CERTIFICACIÓN REPRESENTACION LEGAL EN COLOMBIA Y EXCLUSIVIDAD

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mauricio Javier Zúñiga Flores identificado con el documento de identidad Nº 1429333915 en calidad de representante legal de la sociedad ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C. con domicilio en LEÓN, estado de Guanajuato- México, por medio de este documento me permito indicar y certificar lo siguiente:

1. **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y PAGO INTEGRADO SAS (TIPI)** con Nit Nº 900.446.461-1 domiciliada en Medellín – Colombia tiene vínculos comerciales con ASOCIACIÓN LATINOAMERÍCANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA desde hace más de un año y en virtud de los acuerdos puede representar y obligarse en relación con la atención de propuestas y ofertas comerciales en relación con números de emergencia.
2. Que la ASOCIACIÓN LATINOAMERÍCANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA tiene la titularidad sobre los derechos de propiedad intelectual y exclusividad sobre todo lo relacionado con números de emergencia en especial lo relativo a la codificación 911 y su forma de operarla.
3. Que desde el 21 de octubre del 2019 **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y PAGO INTEGRADO SAS (TIPI)** tiene la representación exclusiva en Colombia de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA y en virtud de esta representación tiene facultades expresas para atender la demanda del servicio y responder administrativa y judicialmente de los actos resultantes de los procesos de licitación, concurso o adjudicación directa en relación con el Estado Colombiano.
4. El presente acuerdo tiene una vigencia desde la firma del presente hasta el 31 de diciembre del 2022. Si alguna de las partes no tiene objeción, habrá una renovación automática en el acuerdo por dos años más.

La presente certificación se expide a los 14 días de diciembre de 2020.

Atentamente,

Lic. Mauricio Javier Zúñiga Flores
Representante legal
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA

SIN TEXTO

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, UBICADA EN CALLE OAXACA NUMERO 19 DIECINUEVE, ADSCRITA AL PARTIDO JUDICIAL DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO, CERTIFICA: QUE EN FECHA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, SE ASENTÓ RAZÓN DE RATIFICACIÓN EN EL LIBRO DE RATIFICACIONES IDENTIFICADA COMO " RATIFICACIÓN NÚMERO 6051 SEIS MIL CINCUENTA Y UNO, TOMO NUMERO LXV SEXAGÉSIMO QUINTO Y COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO:- - - - - - - - EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, NACIDO EL 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1971 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, CASADO, PROFESIONISTA, ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO CON DOMICILIO EN CALLE LOMA NUMERO 107-B CIENTO SIETE LETRA "B", PRIVADA INSURGENTES, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ZUFM7111046F2, LETRA "Z", LETRA "U", LETRA "F", LETRA "M", SIETE, UNO, UNO UNO, CERO, CUATRO, SEIS, LETRA "F", DOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 2449595, DOS, CUATRO, CUATRO, NUEVE, CINCO, NUEVE, CINCO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MISMA QUE COINCIDE CON SUS RASGOS FÍSICOS LA CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y AGREGO COPIA FOTOSTÁTICA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.- - - - - - - -

SIN TEXTO

SECRETARIA DE GOBIERNO

S.G. GTO.

MÉXICO

Apostille
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

No. de Orden 4928

Derechos $125

1.- En México

2.- El presente documento ha sido firmado por:

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO GONZALEZ TELLEZ

3.- Quien actúa en calidad de: TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 6, EN LEGAL EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE DOLORES HIDALGO, C.I.N., GTO.

4.- y está revestido del sello correspondiente a :

DE LA NOTARIA

5.- Certificado en: GUANAJUATO

6.- por: LICENCIADO MARCO ANTONIO MERCADO LIRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

7.- El 16 de DICIEMBRE de 2020

8.- Folio: 006810

9.- Sello 10.- Firma

Tipo de documento:INSTRUMENTO NOTARIAL DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 RELATIVO A LA RATIFICACION DE CONTENIDO Y FIRMA DE UN DOCUMENTO PRIVADO.

Titular del documento:ASOCIACION LATINOAMERICANA DE NUMEROS DE EMERGENCIA A.C.

La presente apostilla puede ser consultada en http://sg.guanajuato.gob.mx/legalizaciones/

La presente apostilla solo certifica la firma y sello, no certifica el contenido del documento para el cual se expedió


SCANNED

CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TERRITORIO DE COLOMBIA - AGENCIA

Entre **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C**, sociedad legalmente constituida domiciliada en el Estado de Guanajuato - México, y **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO** sociedad legalmente constituida domiciliada en Colombia con NIT Nro. 900.446.461, representada en el presente contrato por SANTIAGO TOBÓN LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.264.628, han decidido celebrar un contrato de distribución con exclusividad que se regirá por las siguientes cláusulas, considerando que para la ejecución del mismo es necesaria la revelación de información confidencial que se encuentra contenida en los respectivos acuerdos y anexos, por lo tanto lo aquí establecido se encuentra relacionado con las principales obligaciones, deberes y derechos de las partes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. Por medio del presente contrato el distribuidor **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C.** le otorga la exclusividad de la distribución de sus distintas líneas de productos y/o servicios a la empresa TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO con NIT Nro. 900.446.461 de los siguientes ítems:

1. Servicios de diagnósticos, consultoría y capacitación para la profesionalización de los Sistemas de Atención de Emergencias.
2. Realizar congresos y eventos donde se fomente la participación de los Sistemas de Atención de Emergencias.

A su vez, **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C.** designa a TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO con NIT Nro. 900.446.461 como sucursal, agente o filial de la Asociación en Colombia.

SEGUNDA. PRECIOS Y LISTAS. Las listas de precios, los descuentos, promociones son confidenciales y las partes han suscrito un documento para tal fin.

TERCERA. TERRITORIO. La Asociación Latinoamericana de Números de Emergencia A.C. otorga a Tecnologías de la Información y Pago Integrado la distribución exclusiva de los productos o servicios descritos en la cláusula primera del presente contrato dentro del territorio de Colombia, como también de otros países de Centroamérica y Suramérica con previo acuerdo entre las partes según el proyecto. (Excepto Argentina, Costa Rica y Ecuador debido que la Asociación trae previamente relaciones comerciales con dichos países)

CUARTA. PLAZO. El termino de duración de este acuerdo será anual contado a partir de la fecha de su firma, con posibilidad de renovarse indefinidamente. En caso de que no se desee renovar el acuerdo ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C. comunicará tal decisión por escrito a TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PAGO INTEGRADO – TIPI.

QUINTA. EXCLUSIVIDAD. Mediante el presente contrato el distribuidor ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C. le otorga a TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO la exclusividad de la distribución y la facultad de ser centro de atención dentro del territorio establecido en la cláusula tercera.

NENA
THE 9-1-1 ASSOCIATION
LATINOAMÉRICA

SÉPTIMA. AUTORIZACION USO DE SIGNOS DISTINTIVOS: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO - TIPI podrá emplear los signos distintivos de ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C. N en ejecución de este contrato, esto se realizará para los fines de publicidad, marketing, distribución y venta de los servicios y productos vinculados con este contrato.

OCTAVA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que ocurran entre las partes en virtud de la celebración, desarrollo, ejecución, cumplimiento y liquidación del presente contrato, y que sean susceptibles de transacción, serán sometidas a la decisión de un Tribunal de Arbitramento. Dicho Tribunal se conformará con un (1) árbitro y este será nombrado de mutuo acuerdo entre las partes o en su defecto por la Cámara de Comercio Internacional. Se entiende por parte la persona o grupo de personas que sostenga una misma pretensión. El Tribunal que se forme funcionará en la sede designada o de la forma designada por la Cámara de Comercio Internacional y resolverá en derecho. Para los efectos de esta cláusula las partes recibirán notificaciones en las direcciones que se indican en este documento.

NOVENA. REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO: Las partes autorizan que este acuerdo sea registrado ante la cámara de comercio respectiva para que la situación de distribuidor o agente exclusivo se haga pública y oponible frente autoridades y terceros.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. LAS PARTES, acuerdan que durante la vigencia del presente contrato, y durante los dos (2) años siguientes a la terminación del mismo, bajo ninguna circunstancia o propósito, revelarán o divulgarán la información suministrada y relacionada con su negocio , productos, clientes , servicios, tomadores, asegurados y/o beneficiarios, información financiera, planes estratégicos de negocios, políticas y/o métodos, mercadeo, siniestros, ventas, estrategia de suscripción, procesos de toma de decisiones, fijación de precios y/o información sobre utilidades, datos de los clientes, empleados, proveedores, propiedad intelectual propia o de terceros que haya sido suministrada, o cualquier otro tipo de información en conexión con la ejecución de las obligaciones pactadas en este contrato, bien sea en forma oral, documental o por cualesquier otro medio. Cada una de las partes acuerda que durante el Término del presente acuerdo y en adelante: (i) usará la Información Confidencial que le sea suministrada únicamente para el propósito(s) de este contrato; y (ii) tomará todas las precauciones razonables , que en ningún caso serán menos rigurosas a las que tomaría para evitar la divulgación de su propia Información Confidencial de similares características, para garantizar la no divulgación o fuga de la Información Confidencial que pertenece a la Parte que le suministra la información o para la cual tenga autorización exclusiva . A solicitud de la Parte que suministra la información, la receptora de esta, devolverá en forma inmediata los originales y copias de cualquier Información Confidencial.

Firmado por los representantes legales de las sociedades y autorizados para suscribir los compromisos comerciales, el 2 de agosto de 2021.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA A.C.
MAURICIO JAVIER ZUÑIGA FLORES

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO
SANTIAGO TOBÓN LÓPEZ

NENA
THE 9-1-1 ASSOCIATION
LATINOAMÉRICA

Escritura Número 15,668 QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO

Tomo CLXIII CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCERO

Fecha 13 DE JULIO DEL 2020.

Acto Jurídico PROTOCOLIZACIÓN

Adquiriente (s) ~~A FAVOR DE "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA" A.C~~

Existencia de la empresa extranjera

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LEON

BOLETA DE INGRESO

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	SOLICITUD
20*321940*1	20	3744148

02/Diciembre/2020 (G-6)
12:22:52
ORIGINAL

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LEON
POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO EL TRAMITE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GERARDO GONZALEZ TELLEZ
Dirección: DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO
Compareciente: GERARDO GONZALEZ TELLEZ, NOTARIA PUBLICA 6, PERSONA FISICA.

ANTECEDENTES

Municipio: LEON, GTO.
1 V20*3609

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
1	Escritura P?blica	15568	13/Jul/2020	14*6*0	GONZALEZ TELLEZ, GERARDO

Archivo electrónico adjunto: "SGN20_321940_1_15568_asociacion_latinoamerica.pdf"

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq	Acto Jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
	1	PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL	19	02	$0.00	$1552.00

Total de derechos:$1552.00

TITULAR ANTERIOR

1 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE NUMER[illegible] DE EMERGENCIA

TITULAR NUEVO

1 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE NUME[illegible] EMERGENCIA

LEON, GTO. A 02/Diciembre/2020
Lugar y fecha de la solicitud

FIRMA ELECTRONICA (6E18)
Firma del compareciente

Nota: Los datos asentados en esta solicitud son responsabilidad del compareciente.

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

RECIBO DE PAGO ELECTRÓNICO

Folio
00000752260
Fecha
02/Diciembre/2020
Autorización
444702
Recibo
1/1

OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO DE LEON

Nombre: GERARDO GONZALEZ TELLEZ
RFC: GOTG690410GM9
Email: ggtellez6@gmail.com
Teléfono: 4181879463
Referencia: [202000321940 / 20332194020019926097]

CONCEPTOS DE PAGO

Clave	SubClave	Cantidad	Año	Descripción	Importe
3	1		2020	ESCRITURA O DOCUMENTO REGISTRABLE (PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA) PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL <SE*321940*1.1 INSCRIPCION_V02>	$1552.00

Cantidad en Letra: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

RPP:
f699eccce1f43a582e8fc1ff3582a4aa6e6c
ena digital RPP:
000321940|20332194020019926097|1552.00|444702|02/Dici[illegible]0||ggtellez6@gmail.com|1552.00|1|1|1

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y TESORERÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CÉDULA DE RESPALDO FISCAL DE COMPROBANTES
GEG850101FO2
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
1990

De conformidad con lo establecido en los artículos 4, último párrafo, 5 y 33 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; la impresión del presente documento hace las veces de recibo oficial de pago; por lo que deberá imprimirse para cualquier aclaración.

Lic. Gerardo Gonzalez Tellez
Notaria Pública No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.

LIC. GERARDO GONZALEZ TELLEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA 6 DOLORES HIDALGO, GTO.

---------- ESCRITURA PUBLICA 15,568 QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO ----------

---------- TOMO CLXVIII CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCERO ----------

EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 13 TRECE DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, ANTE MI, LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, Y CON DOMICILIO EN CALLE OAXACA NUMERO 19 DIECINUEVE ZONA CENTRO, COMPARECE EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA", Y ME MANIFIESTA QUE VIENE CON EL FIN DE SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA CON FECHA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, LO QUE A CONTINUACIÓN HAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS: ----------

---------- A N T E C E D E N T E S ----------

I.- MANIFIESTA EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, QUE SU REPRESENTADA FUE CONSTITUIDA COMO CONSTA EN EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,446 CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, TOMO XXXIII TRIGÉSIMO TERCERO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FEDERICO PLASCENCIA PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 24 VEINTICUATRO, EN LEGAL EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN, GUANAJUATO, DENTRO DE LA CUAL EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES: "....CLAUSULAS.- PRIMERA..... CUARTA.- OBJETO.-..... A).- LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUNDAMENTALES NO LUCRATIVAS, COMO SON: 1.- PROPONER Y GENERAR ESTÁNDARES QUE HOMOLOGUEN LA FORMA DE OPERAR DEL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL PAÍS; 2.- FOMENTAR EN CONJUNTO CON EL SNSP DE ACUERDOS Y LEYES QUE: 2.1.- REGULEN EL CORRECTO USO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL PAÍS. 2.2.-..... 2.3.-..... 3.- CREAR DIFERENTES INSTRUMENTOS PARA CAPACITAR, ENTRENAR Y PROFESIONALIZAR EL SERVICIO DE LOS CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA.- 4.- REALIZAR CONGRESOS Y EVENTOS DONDE SE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....7.- CREAR MATERIAL DIDÁCTICO QUE AYUDE A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA.- 8.- CREAR CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES OFICIALES EDUCATIVAS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA Y PARA LOS MISMOS CENTROS DE EMERGENCIA. 9.- OFRECER ASESORÍAS Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL CENTRO DE EMERGENCIA: B).- PATROCINAR Y AYUDAR CUALQUIER MOVIMIENTO CÍVICO EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CAMPOS RELACIONADOS CON ELLA.- C).- CELEBRAR Y/O LLEVA A CABO, TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, Y CUALQUIER OTRA CLASE NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.....; SEXTA.- ACUERDOS: LOS ASOCIADOS CONSTITUIDOS EN ASAMBLEA GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDAN: 1).- LA ASOCIACIÓN SERA ADMINISTRADA VITALICIAMENTE POR EL SEÑOR ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI.- ANEXO "B", ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL..... CAPITULO I. CONSTITUCIÓN..... CAPITULO II.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO..... ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN..... A).-... B).-... C).- DELEGAR CUALQUIERA DE SUS FACULTADES EN LA PERSONA O PERSONAS, GERENTES, FUNCIONARIOS, APODERADOS O COMITÉS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUZGUE CONVENIENTE....." ESCRITURA PUBLICA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL FOLIO CIVIL ELECTRÓNICO NUMERÓ V20*3609 LETRA "UVE", VEINTE, ASTERISCO, TRES, SEIS, CERO, NUEVE, DE FECHA 3 TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE. ----------

II.- SIGUE MANIFESTANDO QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7034 SIETE MIL TREINTA Y CUATRO DEL TOMO LXVIII SEXAGÉSIMO OCTAVO DE FECHA 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO

DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE UNA ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DE FECHA 20 VEINTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN LA CUAL ENTRE OTROS PUNTOS SE HIZO CONSTAR: A).- LA ADMISIÓN COMO ASOCIADOS DE LOS SEÑORES SILVIA ELIZABETH CAMARILLO ALCALÁ, JAIRO BERTÍN FLORES ÁVILA, LEANDRO ZARATE COLLAZO Y RODOLFO CASTRO ROJAS.; B).- LA RENUENCIA COMO ASOCIADOS DE LOS SEÑORES ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, MANUEL DE JESÚS VILLAREAL ROMERO, MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, Y MARTÍN OCTAVIO LUQUE LUCIO.; C).- LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ESTATUTO VIGÉSIMO SÉPTIMO QUE ESTARÁ INTEGRADO COMO PRESIDENTE EL SEÑOR JAIRO BERTÍN FLORES ÁVILA, COMO SECRETARIO A LA SEÑORA SILVIA ELIZABETH CAMARILLO ALCALÁ, Y COMO TESORERO EL SEÑOR LEANDRO ZARATE COLLAZO, QUIENES DURARAN EN SU CARGO DOS AÑOS Y A QUIENES EN LO INDIVIDUAL TENDRÁN LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO TRIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS, A QUIENES SE LES PROTESTA DEL CARGO Y SE LES CONFIERE A CADA UNO DE ELLOS LAS FACULTES ANTES CITADAS, INCLUYENDO LAS SIGUIENTES: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. ----------

III.- SIGUE MANIFESTANDO QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8965 OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, TOMO LXXXIX OCTAGESIMO NOVENO, DE FECHA 2 DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE UNA ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DE FECHA 20 VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE,, EN LA CUAL ENTRE OTROS PUNTOS SE HIZO CONSTAR: LA RENUNCIA COMO SOCIOS DE LOS SEÑORES RODOLFO CASTRO ROJAS Y LEANDRO ZARATE COLLAZO, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO A EXCEPCIÓN DEL TESORERO CARGO QUE ESTARÁ VACANTE HASTA SU NUEVA DESIGNACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ESTATUTO VIGÉSIMO SÉPTIMO, INTEGRADO COMO PRESIDENTE EL SEÑOR JAIRO BERTÍN FLORES ÁVILA, COMO SECRETARIO A LA SEÑORA SILVIA ELIZABETH CAMARILLO ALCALÁ, QUIENES DURARAN EN SU CARGO EN FORMA DOS AÑOS Y A QUIENES EN LO INDIVIDUAL TENDRÁN LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO TRIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS, A QUIENES SE LES PROTESTA DEL CARGO Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES. ----------

IV.- CONTINÚA MANIFESTANDO QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,413 ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE, TOMO CXVI CENTÉSIMO DECIMO SEXTO DE FECHA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO SE PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 20 VEINTE DEL MES DE AGOSTO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN LA CUAL SE RATIFICARON A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS FACULTADES. ----------

V.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 14,846 CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS, TOMO CLIX CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE FECHA 03 TRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO SE PROTOCOLIZÓ EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 1° PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL ENTRE SUS PUNTO MAS RELEVANTES DESTACA NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, QUEDANDO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ, PARA SECRETARIA DEL MISMO CONSEJO DIRECTIVO A LA CONTADORA PÚBLICA ERÉNDIRA MERCEDES GRANADOS TORRES, COMO TESORERO DE ESE MISMO CONSEJO DIRECTIVO DE MANERA PROVISIONAL A LA CONTADORA PUBLICA ERÉNDIRA MERCEDES GRANADOS TORRES. ----------

VI.- SIGUE MANIFESTANDO QUE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA", ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRARON ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, LA CUAL CONSTA DE 5 CINCO FOJAS SUELTAS TAMAÑO OFICIO, UTILIZADAS EN SU LADO ANVERSO, LA CUAL DOY FE DE TENER A LA VISTA Y AGREGO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE Y TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: "...ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS".- EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, Y PROPIAMENTE EN DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA" A.C., UBICADO EN CALLE LA LOMA NUMERO 107-B, JARDINES DEL MORAL CÓDIGO POSTAL 37160 SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DEL MES

DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS ASOCIADOS DE LA MISMA, EL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ Y LA SEÑORITA ERÉNDIRA MERCEDES GRAÑADOS TORRES, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, LA CUAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2195, 2196 y 2197, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ESTATUTOS NOVENO Y DÉCIMO DEL ACTA CONSTITUTIVA, MISMA QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ, Y EN VIRTUD DE NO REQUERIRSE DE CONVOCATORIA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO DEL ACTA CONSTITUTIVA, DECLARA INSTALADA LA ASAMBLEA, MISMA QUE ACUERDA CONTINUAR CON LA PRESENTE CON EL PROPÓSITO DE TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2.- ADMISIÓN DE ASOCIADO.

4.- RENUNCIA DE ASOCIADO.

5.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES.

6.- CONSTITUCIÓN DE FONDO DE RESERVA.

7.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA.

PRIMER PUNTO

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.- UNA VEZ QUE SE APROBÓ LA ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y TODA VEZ QUE EL PRIMERO YA FUE DESAHOGADO AL PRINCIPIO DE LA PRESENTE ACTA SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO.

SEGUNDO PUNTO

2.- ADMISIÓN DE ASOCIADOS.- EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, EL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ EXPONE A LA ASAMBLEA LA NECESIDAD DE INGRESAR NUEVO ASOCIADO, QUIEN CON SU CAPACIDAD PUEDAN CONTINUAR CON LOS PLANES, PROYECTOS Y TRABAJOS REALIZADOS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA" A.C. POR LO QUE SE PROPONE A LA ASAMBLEA LA ADMISIÓN DEL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES Y DE LA SEÑORITA ANDREA VERONICA RAMIREZ MEDINA

ACUERDOS

EXPUESTO LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA ADMITE POR UNANIMIDAD DE VOTOS COMO NUEVO ASOCIADO AL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES Y DE LA SEÑORITA ANDREA VERONICA RAMIREZ MEDINA, A QUIEN SE LES CONFIERE COMO ASOCIADOS TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA OCTAVA, Y DEMÁS ESTATUTOS APLICABLES DEL ACTA CONSTITUTIVA. SOLICITANDO SU INCORPORACIÓN INMEDIATA PARA EL DESAHOGO DE LAS DEMÁS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO

3.- RENUNCIA DE ASOCIADO.- EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, EL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ, EXPONE A LA ASAMBLEA LA VOLUNTAD TANTO EL DE LA VOZ COMO DE LA ASOCIADA ERÉNDIRA MERCEDES GRANADOS TORRES DE RENUNCIAR COMO ASOCIADO, TODA VEZ QUE POR CUESTIONES PERSONALES NO PUEDEN CONTINUAR APOYANDO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.

ACUERDOS

EXPUESTO LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA ADMITE POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA DE LA ASOCIADA DE NOMBRE ERÉNDIRA MERCEDES GRANADOS TORRES, A QUIEN SE LE SOLICITA QUE SIGA PRESENTE Y OCUPANDO SU CARGOS HASTA EL TERMINO DE LA PRESENTE ASAMBLEA

CUARTO PUNTO

4.- NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.- EN BASE A LO EXPUESTO Y APROBADO EN EL PUNTO ANTERIOR, LA ASAMBLEA POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EL SEÑOR JOSÉ JUAN

BAUTISTA DOMÍNGUEZ, PONE A CONSIDERACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO VII SÉPTIMO, Y PROPIAMENTE EN EL ARTICULO DECIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, LA ELECCIÓN COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO AL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, ASÍ COMO TESORERO DE ESE MISMO CONSEJO DIRECTIVO DE MANERA PROVISIONAL, ESTO EN TANTO DE ADMITE UN NUEVO ASOCIADO Y SELE ELIGE A ESTE COMO TESORERO, OTORGÁNDOSELE EN CONSECUENCIA EN FORMA INDIVIDUAL TODAS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO TRIGÉSIMO Y DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES DE LOS ESTATUTOS , QUIENES DURARAN EN SU CARGO POR UN PERIODO DE 2 DOS AÑOS, Y SEGUIRÁN EN SUS CARGOS HASTA EN TANTO SEAN REMOVIDOS POR LA ASAMBLEA, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES EN LO INDIVIDUAL SEÑALADAS, TENDRÁN LAS FACULTADES PARA:----------

A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN ESPECIALES QUE DE ACUERDO A LA LEY REQUIERAN MANDATO O CLAUSULA ESPECIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL EN VIGOR Y SU CORRELATIVO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO ESTE EL 2064 Y DEMÁS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR LO QUE AL EFECTO GOZARAN, ENTRE OTRAS, DE LAS SIGUIENTES FACULTADES: PARA INTENTAR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS INCLUSIVE EL AMPARO; PARA TRANSIGIR, COMPROMETER EN HÁBITOS; PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES; PARA RECUSAR; PARA HACER CESIÓN DE BIENES; PARA RECIBIR PAGOS; PARA PRESENTAR, DENUNCIAR Y QUERELLAR EN MATERIA PENAL Y PARA DESISTIRSE DE ELLAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.----------

B).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y EL ARTÍCULO 2587 DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRELATIVO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO ESTE EL 2064, Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 11 ONCE Y 692 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO CONFERIR PODERES PARA PRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 ONCE, 46 CUARENTA Y SEIS, 47 CUARENTA Y SIETE Y 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO FRACCIÓN III TERCERA, 523 QUINIENTOS VEINTITRÉS, 692 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIÓN II SEGUNDA Y III TERCERA, 694 SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, 695 SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO, 786 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, 787 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, 873 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, 874 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, 876 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, 878 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, 880 OCHOCIENTOS OCHENTA, 883 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES, 884 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 889 OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, CON RELACIÓN EN LO APLICABLE CON LAS NORMAS DE LOS CAPÍTULOS XII DECIMO SEGUNDO Y XVII DECIMO SÉPTIMO, DEL TITULO 14 CATORCE, TODOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON LAS ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y DERECHOS A LOS QUE EN MATERIA DE PERSONALIDAD SE REFIEREN DICHAS DISPOSICIONES LEGALES, LOS MANDATARIOS GOZARAN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 11 ONCE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE ENTENDERÁN INCLUIDAS FACULTADES PARA QUE LOS MANDATARIOS PUEDA: A).- ACTUAR ANTE O FRENTE A LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS COLECTIVOS: B).-ACTUAR ANTE O FRENTE LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERANDO Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS INDIVIDUALES Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES; C).- COMPARECER ANTE CUALESQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y DE SERVICIO SOCIAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 523 QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, D).- COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES; E).- COMPARECER A JUICIOS LABORALES CON TODAS LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A DELTA "A" Y B LETRA "B" DEL PRESENTE ARTICULO, EN LO APLICABLE, Y ADEMÁS LLEVAR A REPRESENTACIÓN PATRONAL DE LA SOCIEDAD PARA EFECTOS DEL ARTICULO 11 ONCE, 46 CUARENTA Y SEIS Y 47 CUARENTA Y SIETE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD EN JUICIO O

FUERA DE EL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 692 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIÓN II SEGUNDA Y III TERCERA DEL SEÑALADO ORDENAMIENTO: F).- COMPARECER AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 787 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 788 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, CON FACULTADES PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES Y DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL EN TODAS SUS PARTES; G).- SEÑALAR DOMICILIOS CONVENCIONALES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 876 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO; H).- COMPARECER A LA AUDIENCIA A LA QUE SE REFIERE EL ARTICULO 873 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS TRES FACES: DE CONCILIACIÓN, DE DEMANDA, DE EXCEPCIONES Y OFRECIMIENTOS Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 875 OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, 876 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN I PRIMERA Y VI SEXTA, 877 OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE, 878 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, 879 OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, 880 OCHOCIENTOS OCHENTA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; I).- ACUDIR A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 873 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES Y 874 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO; Y J).- OFRECER Y ACEPTAR FORMULAS DE CONCILIACIÓN, CELEBRAR TRANSACCIONES, TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORALES Y DE SUSTITUCIÓN PATRONAL, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; AL MISMO TIEMPO, PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD EN CALIDAD DE ADMINISTRADORES, RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO (INDIVIDUALES O COLECTIVOS QUE SE TRAMITEN ANTE CUALESQUIER AUTORIDADES-, PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO INDIVIDUALES Y COLECTIVOS Y RESCINDIRLOS, OFRECER REINSTALACIONES, CONTESTAR TODO TIPO DE DEMANDAS, RECLAMACIONES O EMPLAZAMIENTOS.----------

C).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES EN LOS TÉRMINOS MAS AMPLIOS DEL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SU **CORRELATIVO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO ESTE EL 2064 Y DEMÁS** DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FACULTADES PARA REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, TENIENDO ENTRE, OTRAS, LAS DE CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, DE OBRA, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, INCLUYENDO CONVENIOS DE CESIÓN DE RENTAS SOBRE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO SEAN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA MANDANTE.----------

D).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EN MATERIA FISCAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL, PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS Y FIRMAR CUANTO DOCUMENTO PUBLICO O PRIVADO SE REQUIERA A FIN DE DAR AVISOS CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SECRETARIA DE ECONOMÍA, SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, TESORERÍA MUNICIPAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INFONAVIT, SAR, AFORES, TODOS EN CUALQUIERA DE SUS DEPENDENCIAS, PUDIENDO AL EFECTO FIRMAR, PRESENTAR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS, INCLUYENDO ALTAS Y BAJAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTESTAR REQUERIMIENTOS Y SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS, ASÍ COMO RECIBIRLOS DE LAS AUTORIDADES FISCALES O INSTITUCIONES BANCARIAS, TRAMITAR LA INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y, OBTENER EL CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.----------

E).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTICULO 2064 DOS MIL SESENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, PUDIENDO EJERCER DICHAS FACULTADES EN FORMA CONJUNTA O DE MANERA SEPARADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.----------

F).- ASÍ COMO LA FACULTAD PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, PUDIENDO DELEGAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD RESPECTO DE SUS FACULTADES Y REVOCARLOS, PUDIENDO OTORGARLOS TOTAL O PARCIALMENTE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA PÉRDIDA DE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS.----------

PODER QUE ESTARÁ VIGENTE POR EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN SU CARGO, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DE 5 AÑOS CONFORME A LO PREVISTO EN EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2068 DOS MIL SESENTA Y SEIS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.----------

----------ACUERDOS----------

EXPUESTO LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, CUYA DURACIÓN EN SU CARGO SERÁ DE 2 DOS AÑOS, Y A QUIEN SE LE CONFIERE EN FORMA INDIVIDUAL TODA LAS FACULTADES ANTES MENCIONADAS.

----------QUINTO PUNTO----------

5.- CONSTITUCIÓN DE FONDO DE RESERVA.- EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, EL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA LA VOLUNTAD DEL SOCIO MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES DE CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA POR LA CANTIDAD DE $1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LA ASOCIACIÓN PUEDA CUMPLIR SIN LIMITACIÓN SU OBJETO SOCIAL, MANIFESTANDO TAMBIÉN QUE SI LA ASOCIACIÓN HACE USO DE DICHO FONDO, SE OBLIGA A REPONERLO Y MANTENER LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, ASÍ MISMO, EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES TENDRÁ LIBRE DISPOSICIÓN DEL FONDO DE RESERVA, REPONIENDO TAMBIÉN LA CANTIDAD QUE DISPONGA Y PODER MANTENER DICHO MONTO.----------

----------ACUERDOS----------

EXPUESTO LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA QUE CONSTITUYE EL SOCIO MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, OBLIGÁNDOSE A DAR BUEN USO DEL MISMO Y REPONER LAS CANTIDADES QUE SEAN UTILIZADAS, ASÍ MISMO, SE APRUEBA LA LIBRE DISPOSICIÓN DEL FONDO A FAVOR DEL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES.----------

----------SEXTO PUNTO----------

6.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA. EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA EL SEÑOR EL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO Y SOLICITE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA, ASÍ COMO TAMBIÉN TRÁMITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, SI FUERA NECESARIO.----------

----------ACUERDO----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO Y SOLICITE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA, ASÍ COMO TAMBIÉN TRÁMITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE LA QUE ES FIRMADA POR LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.----------

JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- ERÉNDIRA MERCEDES GRANADOS TORRES.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- ANDREA VERÓNICA RAMÍREZ MEDINA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES.- UNA FIRMA ILEGIBLE.----------

----------C L A U S U L A S----------

PRIMERA.- EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES EN SU CARÁCTER DE DELEGADO

Lic. Gerardo Gonzalez Tellez
Notaria Publica No. 6
Dolores Hidalgo C.I.N. Gto.

ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA", FORMALIZA EN LA PRESENTE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA" CELEBRADA EL 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.----------

SEGUNDA.- CON LA TRASCRIPCIÓN QUE EN LA PRESENTE HA QUEDADO HECHA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA" CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, SE TIENE POR PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.----------

----------P E R S O N A L I D A D----------

LA PERSONALIDAD DEL DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA", SE ACREDITA EN LA MISMA ACTA DE ASAMBLEA QUE SE HA QUEDADO PROTOCOLIZADA EN ESTE INSTRUMENTO.----------

---------- G E N E R A L E S ----------

EL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, NACIDO EL 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1971 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, CASADO, PROFESIONISTA, ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO CON DOMICILIO EN CALLE LOMA NUMERO 107-B CIENTO SIETE LETRA "B", PRIVADA INSURGENTES, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ZUFM7111046F2, LETRA "Z", LETRA "U", LETRA "F", LETRA "M", SIETE, UNO, UNO UNO, CERO, CUATRO, SEIS, LETRA "F", DOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 2449595, DOS, CUATRO, CUATRO, NUEVE, CINCO, NUEVE, CINCO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MISMA QUE COINCIDE CON SUS RASGOS FÍSICOS LA CUAL DOY FE TENER A LA VISTA Y AGREGO COPIA FOTOSTÁTICA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.----------

----------C E R T I F I C A C I O N E S----------

YO, EL NOTARIO CERTIFICO.----------

A).- DE LA CERTEZA DEL ACTO.----------

B).- QUE EL COMPARECIENTE QUEDÓ DEBIDAMENTE IDENTIFICADO EN EL APARTADO DE GENERALES, PUES EN MI CONCEPTO GOZA CON PLENA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO, ASÍ MISMO Y DE MANERA EXPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO NO IMPLICA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RELACIÓN DE NEGOCIOS, POR TRATARSE DE UN ACTO U OPERACIÓN QUE SE CELEBRA OCASIONALMENTE Y NO COMO PRODUCTO DE UNA RELACIÓN FORMAL Y COTIDIANA ENTRE EL SUSCRITO NOTARIO Y LAS COMPARECIENTES.----------

C).- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y SU REGLAMENTO, EL SUSCRITO NOTARIO HIZO SABER Y EXPLICO A LOS COMPARECIENTES DE ESTE INSTRUMENTO, EL CONTENIDO INTEGRO DEL AVISO DE PRIVACIDAD QUE SE AGREGA AL APÉNDICE, Y MANIFESTARON LAS COMPARECIENTES SU CONFORMIDAD DE DICHO AVISO, EL QUE FIRMARON PARA CONSTANCIA.----------

D).- QUE LAS INSERCIONES HECHAS TEXTUAL Y FRAGMENTARIAMENTE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ESCRITURA, COINCIDEN EXACTAMENTE IGUAL EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y A LOS QUE ME REMITÍ.----------

E).- QUE SOLICITÉ AL COMPARECIENTE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y DE LOS ASOCIADOS EXHIBIÉNDOME EN ESTE MOMENTO LA CEDULA CORRESPONDIENTE AL SEÑOR JOSÉ JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ Y QUE CORRESPONDE A LA CLAVE NUMERO BADJ931208BK0 LETRA "B", LETRA "A", LETRA "D", LETRA "J", NUEVE, TRES, UNO, DOS, CERO, OCHO, LETRA "B", LETRA "K", CERO, LA QUE CORRESPONDE A LA SEÑORITA ERÉNDIRA MERCEDES GRANADOS TORRES, CLAVE NUMERO GATE801229SS9 LETRA "G", LETRA "A", LETRA "T", LETRA "E", OCHO, CERO, UNO, DOS, DOS,

NUEVE, LETRA "S", LETRA "S", NUEVE, LA QUE CORRESPONDE A LA SEÑORITA ANDREA VERÓNICA RAMÍREZ MEDINA, CLAVE NUMERO RAMA9309197M9 LETRA "R", LETRA "A", LETRA "M", LETRA "A", NUEVE, TRES, CERO, NUEVE, UNO, NUEVE, SIETE, LETRA "M", NUEVE, Y DEL SEÑOR MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES CLAVE NÚMERO ZUFM7111046F2, LETRA "Z", LETRA "U", LETRA "F", LETRA "M", SIETE, UNO, UNO UNO, CERO, CUATRO, SEIS, LETRA "F", DOS, DOCUMENTOS QUE SE DAN FE DE TENER A LA VISTA Y AGREGARE APÉNDICE CORRESPONDIENTE.----------

F).- DE QUE LES ADVERTÍ DE LA NECESIDAD DE INSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.----------

G).- QUE EN EL PRESENTE ACTO SE AUTORIZO EN LOS FOLIOS NOTARIALES 433 33191 CUATRO, TRES, TRES, TRES, TRES, UNO, NUEVE, UNO AL 433 33194 CUATRO, TRES, TRES, TRES, TRES, UNO, NUEVE, CUATRO Y MOSTRÁNDOSE SABEDOR DE TODO LO ANTERIOR EL COMPARECIENTE FIRMA EL MISMO DIA DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE AL CALCE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN UNIÓN Y EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO.- DOY FE.----------

MAURICIO JAVIER ZÚÑIGA FLORES.-FIRMADO.- LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS.-FIRMADO.-SELLO Y FIRMA DE AUTORIZAR DEL SUSCRITO NOTARIO.-DOY FE.----------

"ARTÍCULO 2064 DOS MIL SESENTA Y CUATRO .- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUIERA LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN.- ARTICULO 2,554.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS. EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS, CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES, LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN".----------

ES PRIMER TESTIMONIO DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO DE SU MATRIZ ORIGINAL QUE OBRA EN EL TOMO CLXVIII CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO TERCERO.- SE EXPIDE EN 4 CUATRO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS, A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA" PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ESTADO DE GUANAJUATO, A 13 TRECE DE JULIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.- DOY FE.---

LIC. GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIA PÚBLICA NÚM. 6 SEIS GTO.

LICENCIADO GERARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ.

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 6 SEIS.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO

BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio	Solicitud
20	3744148

SELLO DIGITAL

Fecha de presentación
02/12/2020 12:22:52
Fecha de resolución
08/12/2020 12:33:14

SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 08 DE DICIEMBRE DE 2020 EL SUSCRITO LIC. LORENA FERNANDA VELA GARCIA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SELLO DIGITAL

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GERARDO GONZALEZ TELLEZ
Municipio LEON, GUANAJUATO
Antecedentes en folios
[V20*3609].

Folios electrónicos
1.- V20*3609.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	V02 - PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL	$ 0.00	1,552.00	15568	13/07/20	14*6*0
	Emisor: 6 (SEIS) LICENCIADO GONZALEZ TELLEZ, GERARDO CON JURISDICCION EN DOLORES HIDALGO C.I.N., GUANAJUATO					

SELLO DIGITAL

PARTES

Titular(es) anterior(es): ASOCIACION LATINOAMERICANA DE NUMEROS DE EMERGENCIA, A.C.

Titular(es) nuevo(s): ASOCIACION LATINOAMERICANA DE NUMEROS DE EMERGENCIA, A.C.

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA Fecha de resolucion: 08/12/2020

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

LORENA FERNANDA VELA GARCIA

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

20_3744148_eefbc50f6d8d21e5ee3d6257df73d4f9.pdf

C64FB9C9C7030B1709F3B02BADC144650926907209EEAEBE5BB1DC5FB2C6E2EC

Usuario: Nombre: LORENA FERNANDA VELA GARCIA Número de serie: 6907 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 08/12/2020 12:40:15(UTC:20201208184015Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 08/12/2020 12:40:18(UTC:20201208184018Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 6907	TSP: Fecha: 08/12/2020 12:40:18(UTC20201208184018.6483Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía Secuencia: 637430280186483844 Datos estampillados: UWdoWGQyUk56dXNnMjBvV0t1UndxMi94cnVjPQ==

Grandeza de México

- Estudio de mercado nosotros, para sustentar que sean los únicos
- Reunión el lunes
  - Características puntuales ¿porque no otras empresas
  - Patente verificar

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.128.264.628

NUMERO

TOBON LOPEZ

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1986**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-2004 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14130833-M-1128264628-20041021 **06008** 04295A 02 171718702

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:42:57 PM horas del 11/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1128264628**

Apellidos y Nombres: **TOBON LOPEZ SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179621738

WEB
19:47:58

Bogotá DC, 11 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO TOBON LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128264628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de perdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de octubre de 2021, a las 19:44:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1128264628
Código de Verificación	1128264628211011194455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2021 07:51:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128264628** y Nombre: **SANTIAGO TOBON LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26401123** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ANTONIO HERNÁNDEZ GALLEGOS



Ingeniero Industrial y de Sistemas
Maestría en Sistemas de Calidad y Productividad
Maestría en Gestión Pública Aplicada
Tec de Monterrey

Celular: (477) 188.59.83 E-mail: antonio18hg@gmail.com

Diplomados en:

- Seguridad Pública
- Ingeniería de Calidad
- Liderazgo, Calidad y Competencias Directivas
- Calidad Educativa y Competencias Docentes

Certificaciones:

- Auditor Líder ISO 9001
- Green Belt (Seis Sigma)
- Administración Estratégica

Experiencia Profesional en el ramo de Seguridad Pública:

- **Consultor y capacitador independiente (Actualmente)**
  Funciones:
  - *Consultor y capacitador para **centros de atención de emergencia 9-1-1***
  - *Diseño de Protocolos de Operación en la atención y despacho de las emergencias, definición de estrategias para la mejora del clima organizacional del Centro, e implementación de sistemas de gestión de calidad como ISO, CALEA y NENA.*
  - *Diseño en los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y capacitación del personal de un Centro de Atención de Emergencias.*
  - *Diseño en los procesos de Evaluación al Desempeño del Personal en la atención, despacho y monitoreo de las emergencias.*
  - *Invitado a participar por Gobierno Federal en el diseño y elaboración del proyecto de ley **NOM-227** para los 9-1-1 del país.*
  - *Invitado a participar por la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Sede México** para establecer los protocolos de comunicación y atención entre el 9-1-1 y las víctimas por violencia a las niñas y mujeres.(Noviembre 2019 a la fecha)*

- **Coordinador CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies)**
  Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato 2014 al 2016
  Funciones:
  - Coordinar los esfuerzos en la Secretaría para la obtención de la certificación internacional CALEA otorgada por dicho organismo estadounidense. Primera vez que la Secretaría obtiene este reconocimiento internacional.
  - Impulsar el cambio organizacional y la mejora continua para adoptar estándares internacionales en materia de seguridad.

- **Coordinador Operativo en el C4 de León 2003 al 2007.**
  - Administración del Personal y diseño de turnos de trabajo

- Evaluación del Personal a través de métricas como Escucha Activa, Captura Correcta de Datos, Seguimiento de Protocolos, Respuesta Oportuna.
- Estandarizar los procesos de atención telefónica, captura y despacho de las emergencias que permitieran ofrecer un servicio de calidad y calidez.
- Elaboración y seguimiento del presupuesto operativo de la dependencia municipal.
- Líder de los Proyectos ISO 9001:2000, Premio León, Premio Nacional de Calidad, Great Place to Work.
- Diseño y seguimiento de los sistemas de evaluación del desempeño del personal y de capacitación
- Obtención del **Primer Lugar del Premio Nacional de Excelencia** en la categoría de **"Mejor Talento Coordinador/Supervisor"**. Marzo del 2006. Instituto Mexicano de Telemarketing. Ciudad de México.
- Reconocimiento en evento público por parte del alcalde de la ciudad por haber obtenido dicho premio.

Experiencia Profesional en otros ramos:

- DOCENCIA (12 años), Catedrático en la IBERO León, UNITEC y ULA (Universidad Latinoamericana)

- Gerente de Cultura (Recursos Humanos) de 3 plantas de producción y 2 CEDIS KANTEK (Fábrica de Tubería de PVC y Polietileno con una plantilla de 380 personas) León, Gto.

- Director de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato.

- Coordinador de Proyectos y Responsable de Project Management Office (PMO) del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG).

- Coordinador Estatal del Sistema de Gestión de la Calidad y Mejora Regulatoria del SABES (Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior) Gobierno del Estado de Guanajuato

Otras Funciones Desempeñadas de manera honorífica

- Paramédico de la Cruz Roja León. 1999-2000
- Evaluador del Premio Guanajuato a la Calidad Año 2000. Institución Guanajuato para la Calidad
- **Evaluador del Premio Nacional de Calidad 2005 y 2006**. Gobierno Federal



INFORMACIÒN PERSONAL

Nombre:	Leonardo Fabio Duque García
Documento de identidad:	C.C. 75.034.263 de Neira (Caldas)
Lugar y fecha de nacimiento:	Manizales, 05 de noviembre de 1.975.
Estado civil:	Casado
Dirección residencia:	Carrera 101 No. 70 14 Álamos Norte
Teléfono celular:	3046163595
E-mail:	leo.duque22@hotmail.com
Código Postal:	111041

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civll y Profesional en Investigaciòn Criminal, Especialista en Control Interno, Especialista en Gestión Ambiental, Auditor en ISO 9001, 14001, 27001 y 17025 - Profesional especializado con experiencia laboral en el campo de la auditorìa y modelo de gestìon MECI (Modelo Estandar de Control interno), MIPG (Modelo Integrdo de Planeaciòn y Gestiòn) acreditación internacional QA (Quality Assuranse) del instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL dipolomado en Auditoria Interna Internacional IIA.

Habilidad y experiencia para asumir responsabilidad en dirección, gestión y diseño, proyectos organizacionales, asesorìa planeaciòn y desarrollo en planeaciòn estrategia, Gestión del riesgo y Gestión por Procesos, Auditorías en sistemas de gestiòn (Ambiental, a Procesos, y Seguridan de la Informaciòn) y manejo de riesgos con base en CRMA, implementador de sistemas de gestión, con el logro de certificaciones en la materia.

FORMACION ACADEMICA

Pregrado:	Ingeniería Civil
Universidad:	Universidad La Gran Colombia
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2009
Tesis de Grado:	Elementos no convencionales para el diseño de redes hidráulicas en viviendas básicas.
Título:	Ingeniero Civil
Pregrado:	Profesional en Investigación Criminal
Universidad:	Dirección Nacional de Escuelas, Escuela de Investigación Criminal Teniente Coronel Elkin Molina Aldana

Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2019
Tesis de Grado:	Criterios para desarrollar el funcionamiento de los almacenes transitorios de evidencias en la Policía Judicial de la Policía Nacional de Colombia"
Título:	Investigador Criminal
Especialización:	Gestión Ambiental
Universidad	Dirección Nacional de Escuelas, Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2017
Trabajo de Grado:	Mirada de la aplicación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, en relación a la misión de la Policía Nacional en los procesos de Prevención e Investigación Criminal
Título:	Especialista en Sistema de Gestión Ambiental
Tecnología:	Tecnología en Criminalística
Establecimiento	Dirección Nacional de Escuelas, Escuela de Investigación Criminal Teniente Coronel Elkin Molina Aldana
Intensidad	8 semestres
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2010
Título:	Tecnólogo en Criminalística

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

Curso:	Formación de auditores internos de calidad en NTCGP 1000
Establecimiento	ICONTEC
Intensidad	56 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2008
Curso:	Formación de auditores líderes Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000 y Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000
Establecimiento	ICONTEC
Intensidad	46 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2009
Curso:	Diplomado Auditor líder Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000 y Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000
Establecimiento	ICONTEC
Intensidad	82 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2009

Curso:	Formación de auditores internos en sistemas de gestión de la seguridad de la información.
Establecimiento	ICONTEC
Intensidad	56 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2009
Curso:	Diplomado Gestión integrada de calidad en Laboratorios de ensayo con certificación en conocimientos de auditoría interna ISO 17025:2005
Establecimiento	La Pontificia Universidad Javeriana
Intensidad	148 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2011
Curso:	Conocimientos e interpretación de la Norma para Acreditación de Laboratorios de calibración y ensayo ISO/IEC 17025:2005
Establecimiento	Corporación Metrología y Calidad Ltda.
Intensidad	148 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2011
Curso:	Formación de oficiales de seguridad de la información.
Establecimiento	ICONTEC
Intensidad	80 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2011
Simposio:	Organizador Primer Simposio Nacional de Control Interno
Establecimiento	Policía Nacional de Colombia.
Intensidad	16 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2009
Curso:	Seminario Taller Sistema de Gestión Ambiental
Establecimiento	Dirección Nacional de Escuelas, Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional
Intensidad	40 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2012
Curso:	Diplomado Auditoria Integral
Establecimiento	Instituto de Auditores Internos de Colombia
Intensidad	140 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2012
Curso:	Diplomado de apoyo para preparación del examen CIA
Establecimiento	Instituto de Auditores Internos de Colombia
Intensidad	155 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2012
Curso:	Seminario Taller Curso entrenamiento y examen evaluación de Calidad de la Auditoría Interna
Establecimiento	Instituto de Auditores Internos de Colombia
Intensidad	24 horas

Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2013
Curso:	Gestión de Riesgo basado en ISO 31000.
Establecimiento	SGS Colombia S.A.
Intensidad	16 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2013
Curso:	Fundamentos de Gestión Ambiental basado en la ISO 14001
Establecimiento	SGS Colombia S.A.
Intensidad	40 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2013
Curso:	Diplomado en Control Interno
Establecimiento	Dirección Nacional de Escuelas, Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional
Intensidad	120 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2014
Curso:	Diplomado ISO 27000, 14000, OSHAS 18000 auditores internos integrados
Establecimiento	Universidad EAN
Intensidad	120 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2014
Curso:	Auditores internos en sistemas de gestión integrados ISO 9001:2015, ISO 14000:2015, y OSHAS: 2007
Establecimiento	ICONTEC
Intensidad	56 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2016
Curso:	Seminario de Policía y asuntos internacionales, ceremonial, protocolo y manejo de medios de comunicación.
Establecimiento	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)
Intensidad	80 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2018
Curso:	Auditor interno en Sistemas de Gestión de Laboratorios de ensayo y Calibración ISO/IEC 17025:2017
Establecimiento	Bureau Veritas Colombia Ltda.
Intensidad	32 horas
Ciudad y Fecha	Bogotá Colombia 2018
Curso:	Curso entrenamiento y examen evaluación de Calidad de la Auditoría Interna
Establecimiento	Instituto de Auditores Internos de Colombia

Intensidad 120 horas
Ciudad y Fecha Bogotá Colombia 2017

EXPERIENCIA LABORAL

Funciones y logros alcanzados:

En la Policía Nacional de Colombia, participe en el equipo multidisciplinario que diseño y creo los procesos de Control Interno y Mejora Continua, construcción realizada incluyendo indicadores y riesgos.

Autor de la Guía para auditoría interna de la Policía Nacional.

Organizador Primer Simposio Nacional de Control Interno, liderado por la Policía Nacional en el año 2010.

10 años de experiencia como auditor interno en contratación estatal, principalmente en contratos de obra civil, de igual forma auditor de los procesos gerenciales Direccionamiento Estratégico, Gestión por Procesos, Mejora Continua y Control Interno, y auditorías para acreditación de laboratorios de ensayo sobre los parámetros de la ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

Auditor líder de auditorías a Sistemas de Gestión y Laboratorios de Ensayo enfocadas en las normas ISO, también en auditorías internas a diversos procesos en la Policía Nacional.

Asesor de los procesos gerenciales Direccionamiento Estratégico, Gestión por Procesos, Gestión del Riesgo, Mejora Continua y Control Interno.

Facilitador en diplomados, seminarios, talleres y cursos sobre Fomento de la Cultura del Control,

En los años 2013, 2014 y 2015 Docente en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" para Diplomado en Liderazgo para la seguridad pública y la paz territorial grados de Subteniente, Teniente y Capitán, Especialización en Seguridad (Mayores que ascenderán a Teniente Coronel), en las asignaturas Control Interno, Gestión por Procesos.

Docente en la cohorte 32 año 2019 de la Especialización en Investigación Criminal en los módulos de Control Interno, Gestión por Procesos y Gestión Integral de la Escuela de Investigación Criminal "Teniente Coronel Elkin Molina Aldana".

Asesoré la Policía Nacional de Guatemala sobre el Modelo COSO, MECI, creación e implementación proceso Control Interno, procedimiento Auditoría Interna durante 3 meses del año 2015.

Asesoré la Policía Nacional de República Dominicana, en la formulación y creación del Manual de Control Interno, Proceso Control Interno y Gestión Estratégica, durante 2 meses del año 2018.

Las anteriores asesorías con su respectiva formulación metodológica, evaluación de indicadores estratégicos y de procesos, énfasis en Auditoría de Sistemas de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, Evaluación de la Gestión, Mejora Continua, Direccionamiento Estratégico, Gestión por Procesos con base Modelo COSO ERM y Planeación estratégica metodología Balanced Score Card o Cuadro de mando Integral.

Participante en el equipo asesor de la Policía Nacional, para la formulación de indicadores estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo y su integración con los indicadores de los objetivos sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional, los cuales fueron incorporados en el cuadro de Mando Integral de los periodos de gobierno 2013 – 2016, 2016 - 2019 y 2019 – 2022.

Empresa: Policía Nacional de Colombia – Oficina de Control Interno – Oficina de Planeación.
Cargo: Integrante de Planeación – Integrante de evaluación y seguimiento, Integrante grupo de análisis y mejora, Auditor Interno y Asesor.
Ciudad: Bogotá

Empresa: Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP. (Actual)
Cargo: Auditor interno y consultor construcción Mapa de Aseguramiento.
Ciudad: Bogotá

Empresa: Universidad Militar Nueva Granada. (Actual)
Cargo: Docente en la especialización de Control Interno Asignatura Gestión por Procesos e Indicadores
Ciudad: Bogotá

Empresa: Universidad Autónoma de Colombia Fundación. (Actual)
Cargo: Docente en Diplomado de Control Interno y Auditoría Interna, Asignatura Control e Gestión e Indicadores y Mejora Continua
Ciudad: Bogotá

Logros:
Formular y actualizar la Planificación Estratégica de las Oficinas de Planeación y Control Interno.
Formular y actualizar la documentación de procesos, procedimientos y doctrina para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad las Oficinas de Planeación y Control Interno.
Representar la Policía Nacional de Colombia ante Policías de otros países en creación de procesos y sus documentos relacionados con Gerencia y Planeación Estratégica y Mejora Continua.
Realizar los informes ejecutivos y análisis de los resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno.
Monitorear indicadores del plan de acción de la Oficina de Control Interno para realizar análisis del Balanced Score Card o Cuadro de mando Integral.

_____
Leonardo Fabio Duque García



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: **LEONARDO MARTIN DORONY SATURNO**

DATOS PERSONALES

Edad: 56 años

RFC: DOSL641909 RQ3

Celular: .+52.477.2407817

Correo electrónico: leonardodorony@hotmail.com

Estado civil: casado

ESTUDIOS

Licenciatura en Psicología

Facultad de Psicología, Universidad de la República Oriental del Uruguay

Maestría Desarrollo Humano

Instituto Desafío, México

Doctor en Psicoterapia Humanística

Instituto Humanista de Sinaloa, México

Especialidades y Formación

- **Psicología Social**, Universidad de la República Oriental del Uruguay Creación de cooperativas de pepenadores de la basura, Participación en la creación de los SILOS (sistemas locales en salud)
- **Psicología Grupal e Institucional**, Universidad de la República Oriental del Uruguay. Intervención en instituciones públicas, asesoramiento sobre el funcionamiento de las aduanas
- **Psicología Laboral**, Universidad de la República Oriental del Uruguay Trabajo con sindicatos, gremios y manejo de conflictos. Participación y mediador de las tripartitas en negociaciones salariales empresario-gobierno-sindicato. Democratización y elaboración de proyectos de vida y alternativa laboral ante los procesos de privatización.
- **Psicología Poítica, con Especialidad en Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana**, Formación Policial y Educación Social. Estrategias de Contención Social, Manejo de Masas
- **Psicología Comunitaria**, Universidad de la República Oriental del Uruguay. Elaboración de programas interdisciplinarios en intervención comunitaria. Manejo de conflicto y organización de grupos autogestivos. Creación de cooperativas de vivienda, Creación de Escuelas de doble turno y Centros de salud, Coordinación de sistemas de salud y prácticas universitarias. Coordinación y asesoramiento en procesos de autoconstrucción y organización.

Colaboración en investigaciones y acciones ambientalistas. Coordinación de educación ciudadana e integración civil con participación de autoridades policíacas. Coordinación de seguridad pública y salud ciudadana. Violencia de Género y participación ciudadana.

- **Psicología Educativa**, Desarrollo Temprano e Integral. Construcción de ambientes educativos saludables, intervención y asesoramiento sobre problemas del lenguaje, asesoramiento en el desarrollo temprano y estimulación, Creación de Comunidades Educativas, Autogestión Formativa, Coordinación de la Universidad Popular Obrera en Bolivia. Investigación y Formador en Tutorías, Educación Popular.
- **Prevención del Suicidio**, ONG. Último Recurso, Montevideo, Uruguay. Programas de intervención en crisis, atención y orientación clínica, Rescate telefónico de las personas en riesgo suicida. Capacitación en manejo emocional e intervención de emergencia.
- **Intervención en Crisis y Sistemas de Emergencia**. Asesor y capacitador en la conformación de sistemas de emergencia, coordinación y establecimiento de procesos en la intervención en crisis telefónica. Formador en Videovigilancia preventiva, Despacho de Unidades, Coordinación de Corporaciones. Capacitación en formación y administración de albergues ante crisis ambientales y refugiados. Asesor y Coordinador de Mesas de Crisis ante situaciones

de Emergencia por Desastres, Atención a Refugiados y Víctimas de Violencia Extrema y Terrorismo, Atención a Sobrevivientes por Secuestro

- **Teoría Sistémica**, Universidad de la República Oriental del Uruguay
- **Formación en psicoanálisis,** Clínica Psicoanalítica (adolescencia, individual, pareja y familia), Psicoanálisis Grupal (Psicodrama, Clínica, Institucional, Comunitaria), Psicoanálisis Vincular (Pareja y Familia) Estudios realizados con Isidoro Berenstein y Janine Puget
- **Especialidad en manejo de grupos**, Creación de grupos autogestivos, manejo de conflicto, negociación y acuerdos, Relaciones entre sindicatos y patronales, Colaboración en Acuerdos Salariales por sector entre gobierno y Sindicatos, Manejo de Procesos de Privatización y Relación Laboral, Relación de Mandos Policiales y Subalternos.

MEMBRESIAS

A.S.U.L.A.C – Asociación de Suicidología de Latinoamérica y el Caribe

(Miembro Fundador, Secretario General y Editor de la Revista)

ACOMPAÑANDO VIDAS Prevención del Suicidio México– Presidente Fundador

FRENTA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO - Co-fundador

FIdOE – Federación Iberoamericana de Orientadores Educativos

(Miembro Fundador) Las Tunas - Cuba

A.M.P.O – Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación

G.A.E.G. Grupo Autogestivo de Estudio sobre Grupos, León, México

G.E.I.S.V.I.P Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Violencia e Impacto Psicosocial (Miembro Fundador)

GAHPED – Grupo de Ayuda Humanitaria en Psicología de la Emergencia en Desastres (Director y Miembro Fundador)

RIEG – Red Internacional de estudio de Género, León Gto.

REDISUI – Red Iberoamericana de Suicidología (Miembro Fundador)

N.E.N.A. 911 Latinoamérica – Presidente, investigador y facilitador

EXPERIENCIA LABORAL

Docencia en Licenciatura, Maestría y Doctorados en Psicología, Nutrición, y Educación. Formación a Maestros de Educación Inicial y Primaria y Docentes en educación Media y Superior y Universitarios. Formador de Facilitadores

- **Universidad Iberoamericana de León** (2001-2017) Materias: Psicología del Desarrollo, Psicología social, Psicoterapia Breve, Epistemología, Método clínico, Psicología Comunitaria; Terapia Familiar, Psicoterapia de pareja. Teoría Constructivista, Prevención y atención de Adicciones y trastornos alimentarios, Investigación y Formador en Tutorías, Manejo de grupos difíciles, Prevención de conductas de riesgo en el aula, Formador en Competencias,

Formación docente y evaluación educativa, Asesoramiento al psicopedagógico, Creación de guías de estudio, Capacitación en evaluación y competencias, Análisis del currículum oculto.

- **Universidad De La Salle, León** (2007-2019) Manejo de grupo, Teoría de la comunicación; Educación e Intervención Comunitaria, Desarrollo Organizacional, Desarrollo Sustentable, Elaboración de Programas de Maestrías, Filosofía Existencial, Intervención Comunitaria, Intervención en Grupos, Desarrollo de Competencias.
- **Centro Humanista de Tlaxcala** (2010-2019) Salud Mental y ética, Manejo de grupos, Grupos de encuentro; técnicas de intervención y psicoterapia.
- **Instituto Humanista de Sinaloa**, México (2009-2019), Epistemología de la educación humanista, Investigación, Salud mental en la educación, Intervención en crisis, Psicoterapia humanística, Psicopatología, Psicología de la salud, Estilos de Aprendizaje, Teorías del Conocimiento, Desarrollo de programas Educativos, Evaluación.
- **Universidad de Guanajuato y Escuela Normal de Maestros** (2001-2013) Interacción temprana, Psicología del Desarrollo, Psicología jurídica, Asesoramiento en programas de prevención, Tutorías, capacitación docente en procesos evaluativos y formación en competencia, Psicología social, Sociología. Creación del Programa de atención para estudiantes, Desarrollo Estudiantil

- **SOPAC** (Sociedad de Psicoterapia y Psicoanálisis del Centro), México (2009-2019) Psicología social, formación en psicoanálisis, historia de la psicología.
- **Instituto Desafío de Desarrollo Humano** – Celaya (2005-2019) Psicología del Desarrollo, Psicopatología, Psicología de la salud, Intervención en Crisis, Programas de Prevención en centros Educativos, Intervención Comunitaria
- Universidad de León – Irapuato (2001-2005) Psicología Organizacional, Psicología del Desarrollo, Procesos de promoción laboral, Comunicación Institucional y Organizacional, Manejo de conflictos, Desarrollo Humano, Formación de facilitadores
- Diseños de programa e Instructor en Diplomados, Seminarios y talleres varios en Psicología Educativa, Comunitaria, Laboral, Desarrollo Humano, Prevención y Promoción en Salud (2001-2013). Desarrollo de intervención comunitaria en licitación con desarrollo social del gobierno de Guanajuato, intervención y promoción en salud comunitaria, creación de espacios libres, promoción de integración comunitaria e intergeneracional, creación de escuela para padres, tareas vigiladas, desarrollo de valores saludables, capacitación ciudadana, integración de autoridades de seguridad pública y colonos.

- **Coordinador del área de Psicología del CESCOM** (Centro Educativo de Servicios para la Comunidad) Universidad Iberoamericana
- **Investigaciones en Psicología y Educación** (2003-2007). Talleres y promoción comunitaria, coordinación clínica, creación de grupos autogestivos, cooperativa de consumo, promoción de cooperativas de trabajo. Desarrollo social y comunitario. Educación Popular, Integración interinstitucional en pro de la salud comunitaria y la prevención de delitos.
- **Asesor y Promotor de Comunidades Educativas** (Capacitación y Desarrollo de investigaciones, diplomados y formación docente en colaboración de la Secretaría de Educación de Guerrero, México). Elaboración de programas estatales y acciones regionales y locales sobre escuelas bilingües, integración étnica, promoción de actividades multiculturales.
- **Psicología Jurídica y Criminalística** capacitación a Abogados y estudiantes en la Universidad de Guanajuato
- **Docente en la Academia Metropolitana de León**, Guanajuato, Manejo de Masas, Proximidad Ciudadana, Violencia de Género, Formación y Acción de Grupos Tácticos, Estrategias y tácticas, Modelos Latinoamericanos de Proximidad Ciudadana
- **Academia de Policía de Irapuato** Capacitador en Diplomado de Violencia Social y Seguridad Ciudadana

- **Red Internacional de Profesionales de Seguridad –** Presidente del Capítulo México y Co-Fundador
- **AS.PRO.SEG –** Asociación de Profesionales de Seguridad de Córdoba, Representante de México
- **Supervisor Clínico y Educativo del Programa de Desarrollo Personal del Dpto. de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Guanajuato.**
- Asesor en políticas educativas y formador de docentes en los diferentes niveles de la educación
- **Universidad UNIVA** campus León (2017-2020) – Terapia Familiar, Investigador y Promotor Comunitario
- **Instituto Contacto con Empatía** (2015 . 2019) – Docente, Asesor Clínica y Supervisor
- **Instituto Humanista de Psicología y Sexología A.C. –** Docente, Tallerista y Conferencista
- **Supervisor y Contención al Personal del IMUG** (2016- 2018)
- **Supervisor Clínico y Asesor de Programas del DIF** Municipal y Estatal de Guanajuato. Prevención de la violencia, salud familiar y reproductiva, integración intergeneracional.
- **Supervisor Clínico Particular**
- **Asesor de Consultores de Empresas y Políticas Públicas**

- **Congresista y Conferencista** a nivel nacional e internacional

- **Supervisor de Sistemas de Emergencia e Intervención en Crisis**

- **Formador y Consultor Sistemas de Emergencia por el NENA – 911** (intervención telefónica en crisis, capacitación ante situaciones de catástrofe, coordinación en la atención de personas en atentados, procesos de intervención en situación de secuestro y extorción, videovigilancia, uso de drones despacho, inteligencia, asesoramiento sobre la coordinación de los diferentes cuerpos de seguridad pública, participación de paramédicos y bomberos, asesor sobre ergonomía del trabajador de los sistemas de emergencia, para México y Latinoamérica, conformación del sistema de emergencia (Ecuador, Argentina) Cursos de intervención en crisis telefónica, intervención ante la violencia y el suicidio, videovigilancia preventiva, función y usos de drones, procesos, filosofía del centro de emergencia, coordinación y acción entre corporaciones, elaboración de protocolos, clima y cultura organizacional, análisis del delito y uso de datos, acción comunitaria y prevención.

- **UNODOC** – Formador y facilitador por la ONU en el programa de Violencia de Género para Policías Estatales y 911 (Iniciativa Mérida)

- **Diseñador y coordinación de talleres grupales a nivel nacional e internacional**, en diferentes temáticas.

- **Publicaciones Varias** en Revistas Científicas, Artículos y Libros

- **Psicoterapeuta y Orientador** de Parejas, Familia, Grupos e Individual

- **Coaching** de Ejecutivos y Alta Dirección

- **Asesor de Instituciones Educativas y en Recursos Humanos**

- **Asesor en Políticas Públicas en Seguridad y Políticas Educativas**

COMPETENCIAS

Liderazgo, Visión Global Humanista, Manejo de sí, Comunicación, Organización de Personas y Trabajo en Equipo.

Lina Marcela Perez

Ingeniera de Sistema

Profesional en Ingeniería de sistemas con especialización y experiencia en Gerencia de Proyectos de telecomunicaciones. Nivel de formación comercial en el sector gobierno y privado en áreas de tecnología y seguridad. Conocedora del proceso de licitaciones públicas (Secop II) y privadas, elaboración de propuestas, manejo de personal. Capacidad de administración de call center, campañas de telemercadeo, plataformas de correo de voz y lanzamiento de nuevos productos

Historia Laboral

2017 a la fecha

Ingeniera Comercial
TIPI S.A.S Tecnología de la Información y Pago Integrado.

- Gerencia de proyectos de tecnología a nivel de direcciones de la Policía Nacional, como Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de Antinarcóticos, Dirección de Seguridad Ciudadana, Policia de Tránsito de Barranquilla.
- Generación de planes de trabajo para la ejecución de proyectos
- Dimensionamiento y generación de proyectos a nivel tecnológico
- Generación de propuestas y licitaciones a nivel privado y público
- Manejo de cuentas a nivel gobierno y privado (Policía Nacional de Colombia, alcaldías, secretarias de Gobierno a nivel nacional, Bomberos, ETB, Embajada Americana, Ejercito, Fuerza Armada de Colombia)
- Cumplimiento de metas y cierre de negocios a nivel nacional.
- Creación de alianzas con distribuidores
- Generación y documentación de DEMOS a través de la solución de Gestión de evidencias digital por medio de cámaras corporales.
- .

2014- 2017

Sales Manager e Ingeniero de Proyectos y Procesos.
Multinacional Española MNEMO- Bogotá

- Gerencia de proyectos de tecnología
- Desarrollo de plan estratégico de ventas para el sector Gobierno
- Manejo de licitaciones en los sectores privados y públicos basados en ley 80.
- Manejo de estrategias de Up-Selling y Cross-Selling de venta consultiva.
- Cumplimiento de los objetivos estratégicos y plan de ventas anuales definidos por la alta gerencia.
- Creación de alianzas estratégicas de negocios complementarias al portafolio de productos y servicios.
- Manejo fabricantes de soluciones tecnológicas a alto nivel para obtener una ventaja competitiva en el mercado.
- Desarrollo de estrategias para la generación de demanda de acuerdo con la segmentación definida en el plan estratégico.
- Manejo y seguimiento de oportunidades en CRM Salesforce
- Liderazgo de proyecto de Inversión 2014, con la Dirección de Policía de Tránsito de Bogotá.
- Cumplimiento de los objetivos de ventas anuales definidos por la alta gerencia.

2012- 2013

Sales Support Integrated Technology Services Inside Sales
IBM – Bogotá

- Asesoría y diseño de proyectos para soluciones de alto nivel.
- Manejo de cuentas a nivel internacional (Walmart - México)

Contacto

Phone
+57 315 305 3747

E-mail
marceh2829@gmail.com

LinkedIn
www.linkedin.com/in/marceh2829

Destrezas

Relacionamiento a todo nivel empresarial

Planeación estrategica

Liderazgo

Manejo de personal

Orientación al logro de metas

Alto sentido de pertenencia

- Emisión y elaboración de propuestas de networking con integración de servicios de valor agregado hacia los clientes corporativos.
- Relacionamiento con partner como Cisco para la integración de productos en las propuestas.
- Manejo de herramientas de costeo para presentación de precios indicativos.
- Creación de casos de usos, listas de verificación, técnicas de análisis y requerimientos, manejo de software, creación de estructura gramatical.

2007- 2012 **Gerencia General**:
Loquequieras – Bogotá

- Manejo integral del cliente (venta y postventa) teniendo en cuenta aspectos como necesidades, capacidad de endeudamiento y capacidad comercial, creación de nuevos proyectos y lineas de negocio.
- Negociación con proveedores y cliente final a fin de cumplir las expectativas acordadas.
- Elaboración y seguimiento de informes periódicos donde se muestre la evolución de ventas y se hace control a los objetivos propuestos.
- Elaboración de estrategias de ventas y crecimiento de la compañía a nivel territorial para la captación de nuevos mercados.
- Manejo de presupuesto y compras.
- Manejo de conflictos con fabricantes y clientes

2002- 2005 **Administración Plataforma Correo de Voz**
Unisys- Epm-Bogota

- Negociación y definición de estrategias de tiempos y recursos para nuevos proyectos.
- Liderar grupo de consultores en el proyecto de Mejoramiento de los procesos de la organización.
- Administración del equipo CLEAR PATH y soporte de los servicios de correo de voz, bases de datos corporativos, generación de llamadas y tarjeta prepago.
- Implementación y desarrollo de nuevos productos (EPMBOGOTA - ORBITEL)

1997- 2002 **Administración y Supervisión Plataformas Call Center**
Emtelsa Manizales 1997-2002

- Coordinación y administración de plataformas call center y correo de voz.
- Responsable de la implementación de software y hardware de la plataforma de correo de voz (NAP o SERIES A).

Educación

2004 Especialización en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones
Universidad del Rosario
Bogotá

Angélica M. López Garcés.
Edad: 30 años
Dirección: Cra 39 e #48 f sur 150, Apto 1014
Envigado, Colombia
garces943@hotmail.com
Tel : 613 49 35 – 301 6852232



ESTUDIOS

2015 ***Medellin***	**Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos** Instituto Tecnologico Metropolitano (ITM)
2012 ***Envigado***	**Ingeniera Electronica** Institución Universitaria de Envigado
Idiomas :	**Español:** Natal **Ingles :** Intermedio

EXPERIENCIA LABORAL

Feb 2021. – Act — **Tecnología de la Información y Pago Integrado (TIPI)**
Medellin — **Directora de Proyectos**

Estructuración de proyectos.
Ejecución de proyectos.
Ejecución de presupuesto y costos.
Acompañamiento Comercial
Cierre de proyectos

Feb 2014. – Feb. 2021 — **Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, Sector Publico**
Medellin — **Ing. Apoyo Tecnologico – Profesional Universitario Grado 2.**

Tareas realizadas: Estructuración de proyectos.
Acompañamiento Comercial
Supervisor de Proyectos

May 2013- Ene 2014 — **JOMARK SEGURIDAD**
Medellin — **Coordinadora Tecnica**

Tareas realizadas: Coordinación de personal de ejecución.
Ejecución de proyectos
Acompañamiento comercial.

May 2012 – May 2013 — **IASOTEC S.A.S**
Medellin — **Directora Tecnica**

Tareas realizadas: Acomañamiento Comercial
Levantamiento de proyectos
Ejecución de proyectos.

REFERENCIAS LABORALES

Edwin APONTE
Empresa: Hexagon (Bogota - Colombia)
Cargo : Ingeniero Desarrollador
Teléfono: 314 282 22 63 E-mail: edwin.aponte@hexagon.com

Juan BETANCUR
Empresa: Secretaria de Innovación (Medellin-Colombia)
Cargo: Ingeniero de Apoyo a estructuración de proyectos
Teléfono: 301 421 0126 E-mail: jbetancuro@hotmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

John LOPEZ
Parentesco: Hermano (Envigado -Colombia)
Ocupación: Ingeniero Civil
Teléfono: 304 6514470
E-mail: lopez1036@hotmail.com

Laura PULGARIN
Parentesco: Amiga (Sabaneta-Colombia)
Ocupación: Ingeniera de Sistemas
Teléfono: 301 2016174

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

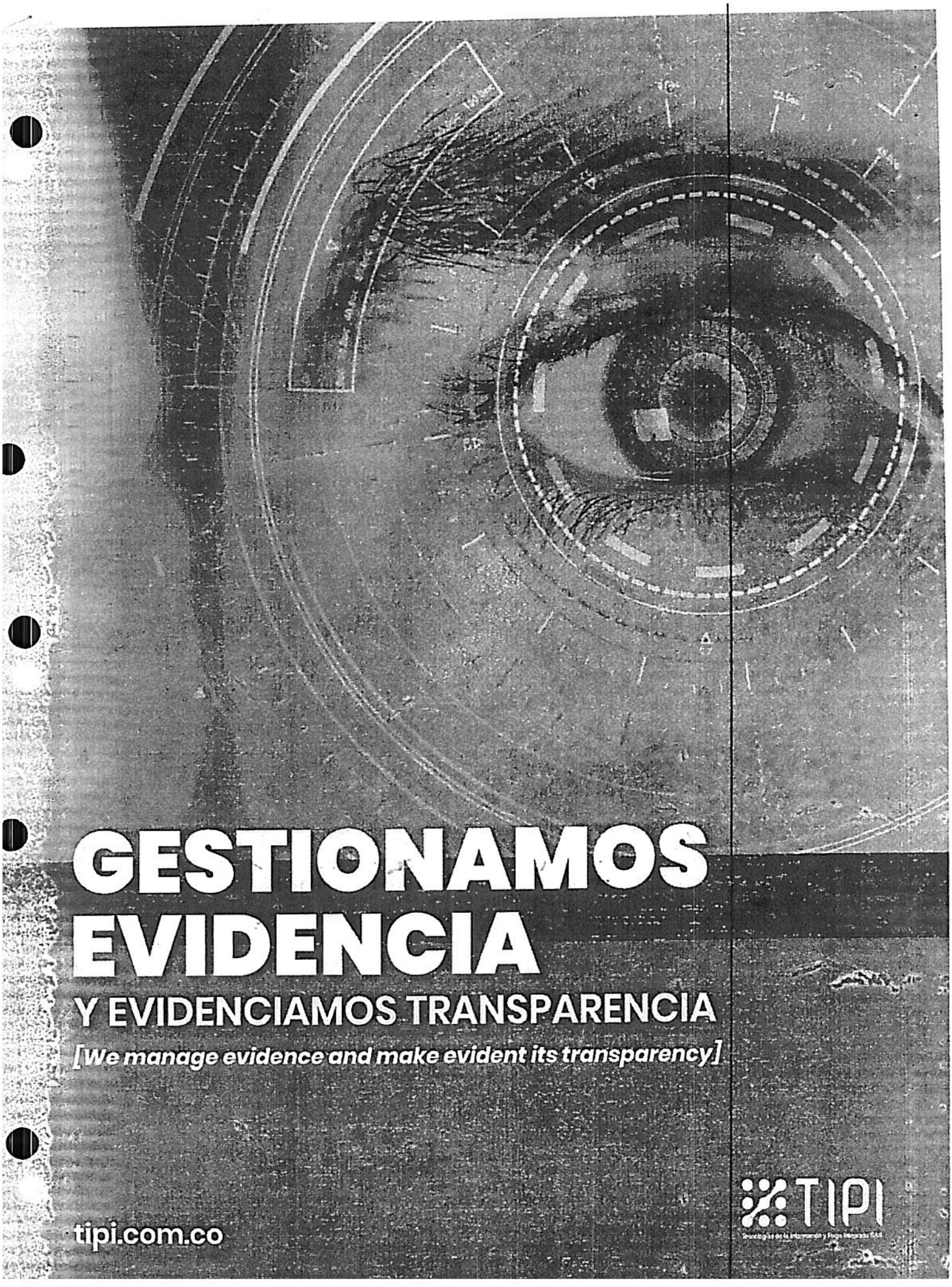
Certificaciones: Gestión de centros de atencion a emergencias latin emergency number profesional NENA - Scrum fundamentals y Scrum Master – Power BI - Software atencion a emergencias i/cad- Perform installation – ISS Securos -Support professional (redline) -full product line overview (pelco) – Avigilon – IoT Introducción Cisco

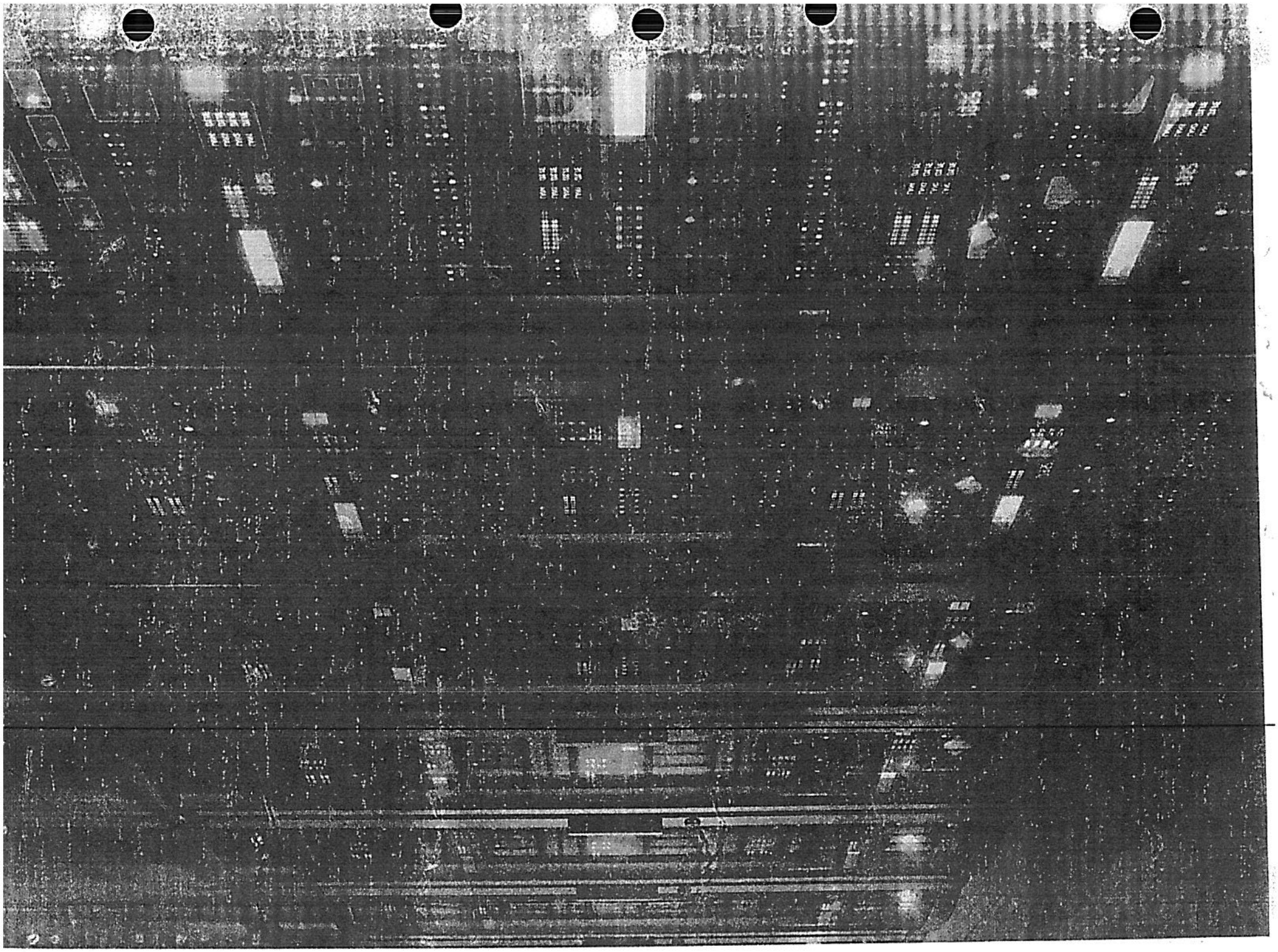
Diplomado: Pedagogía y didáctica para profesionales no licenciados

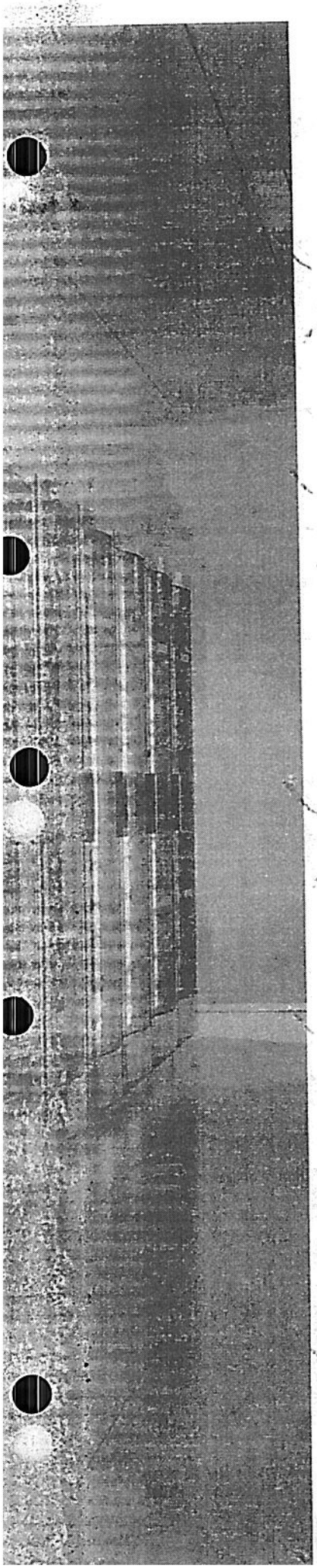
Cursos: PMP - Secretariado ejecutivo sistematizado - etica y valores - cien trucos de excel - fundamentos laborales - participacion y democracia - mantenimiento preventivo de hardware y software - seguridad en riesgo electrico: filosofia de la prevencion - aplicación de los rectificadores de media onda y onda completa en el diseño de fuentes de voltaje - etiqueta y protocolo empresarial

Congresos: Implementación de 7 proyectos de circuitos cerrados de televisión en ciudad e internos con aproximadamente 931 cámaras - Implementación de 1 proyectos de sistema de detección de incendio - Mantenimiento de 5 proyectos de circuito cerrado de televisión en ciudad e interno - Modernización de software de gestión de video en 1 proyecto - Implementación software de atención a emergencias para la Ciudad de Medellin.

Visitas: Feria de Seguridad – Las Vegas, EE UU - Feria de Seguridad – Bogota, Colombia - Centro de Control Metro – Sao Paulo, Brazil - Centro de Monitoreo Autopistas – Sao Paulo, Brazil - Centro de Emergencias – Rio Janeiro, Brazil - Policía Estatal de Transito – New Jersey, EE UU - Centro de Emergencias – Stuben County - Centro 911 – New Orleans, EEUU - C5 – Ciudad de México - C5 – Toluca, México - Estación de Policía y Centro Medico – Blainville, Canadá.


GESTIONAMOS
EVIDENCIA
Y EVIDENCIAMOS TRANSPARENCIA
[We manage evidence and make evident its transparency]
tipi.com.co
TIPI





¿QUIÉNES SOMOS?

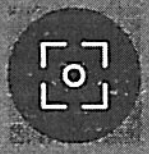
Somos una compañía con más de 12 años de experiencia, enfocada en la innovación y la tecnología. Ofrecemos soluciones tecnológicas aplicadas al mejoramiento de la seguridad pública y aportamos a la construcción de ciudades inteligentes "Smart Cities".

Desarrollamos proyectos bajo estándares PMI; contamos con un equipo humano interdisciplinario que apoya el ciclo de vida de los proyectos o soluciones, partiendo desde el acompañamiento al cliente en el desarrollo de su caso de negocio, estructuración, implementación y operación, desde nuestras diferentes áreas, cómo: Infraestructura, I+D, Soporte técnico, Comercial y Jurídico, con el fin de garantizar el apoyo a nuestros clientes en el desarrollo de estrategias y cumplimiento de sus metas.

¿QUÉ ES TAGED?

Es una solución integral que permite registrar, proteger y administrar la información que puede ser utilizada como evidencia y control de procedimientos. Witness está compuesta por los siguientes pilares:

[It is an integral solution that allows to capture, protect and manage information that can be used as legal evidence and to control procedures. Witness' essential foundations are:]



CAPTURA [CAPTURE]

Cámaras corporales para capturar audio, video y fotografías. Además, brindan la posibilidad de gestionar GPS, audio y video en tiempo real.

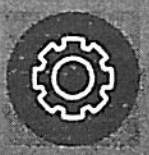
[Body cams to capture audio, video and photos. Offering in addition, the possibility of GPS, audio and, video real-time management.]



EXTRACCIÓN [EXTRACTION]

Las cámaras se conectan a las estaciones de acople, las cuales se encargan de ingresar de forma segura a la memoria interna para mostrar los archivos almacenados.

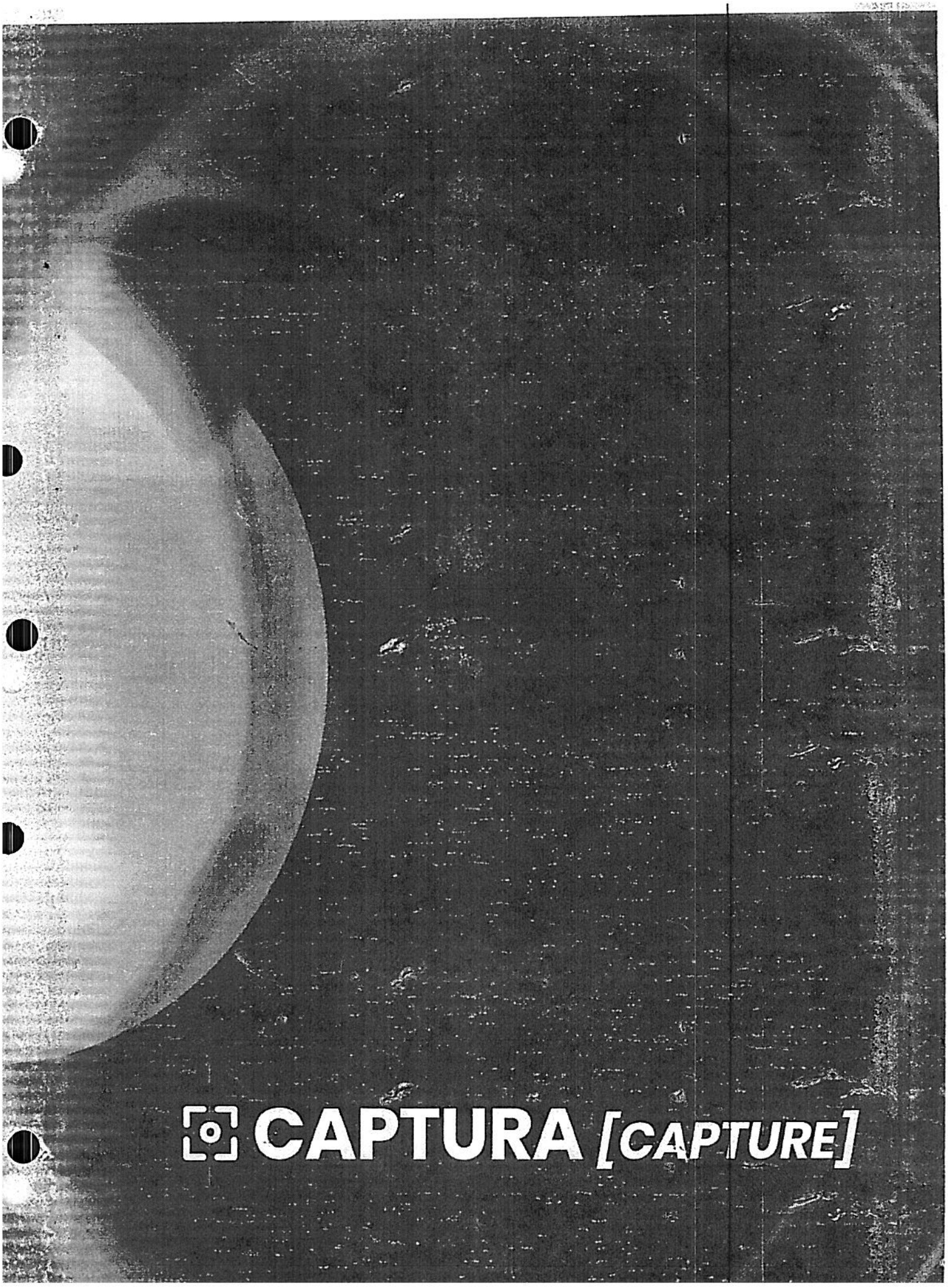
[Coupling stations are designed to safely enter the internal memory of the body cameras, and to display on screen all stored files.]

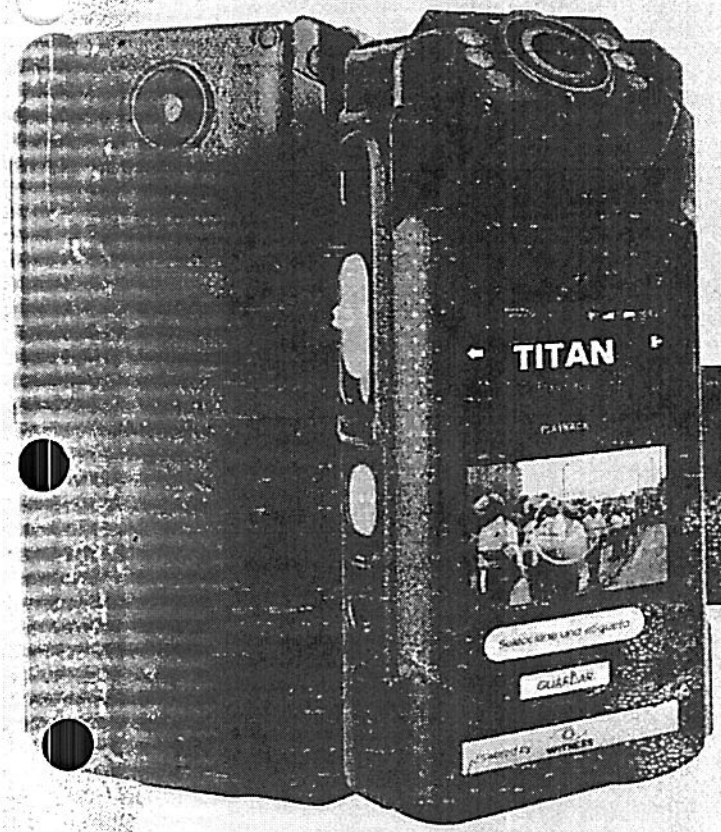


GESTIÓN [MANAGEMENT]

Titan Sofware y Titan Live son plataformas diseñadas para gestionar y administar la información extraída de las cámaras.

[Titan Software and Titan Live are platforms designed to manage information extracted from the body cams.]


CAPTURA [CAPTURE]



TITAN X3

Transmisión en tiempo real

Conexión con radio de comunicaciones para PTT

Una cámara que reúne el 360 de las funcionalidades necesarias para la operatividad en campo relacionados al sector de la vigilancia.

Permite integrarse a los sistemas de comunicación por radio frecuencia del cliente cumpliendo la función de extensión del parlante y micrófono (monófono) compatible para múltiples marcas y modelos de radios.

Su certificación IP67 relacionada con la protección contra polvo y agua le permite a la cámara trabajar en condiciones ambientales exigentes sin afectar su funcionamiento.

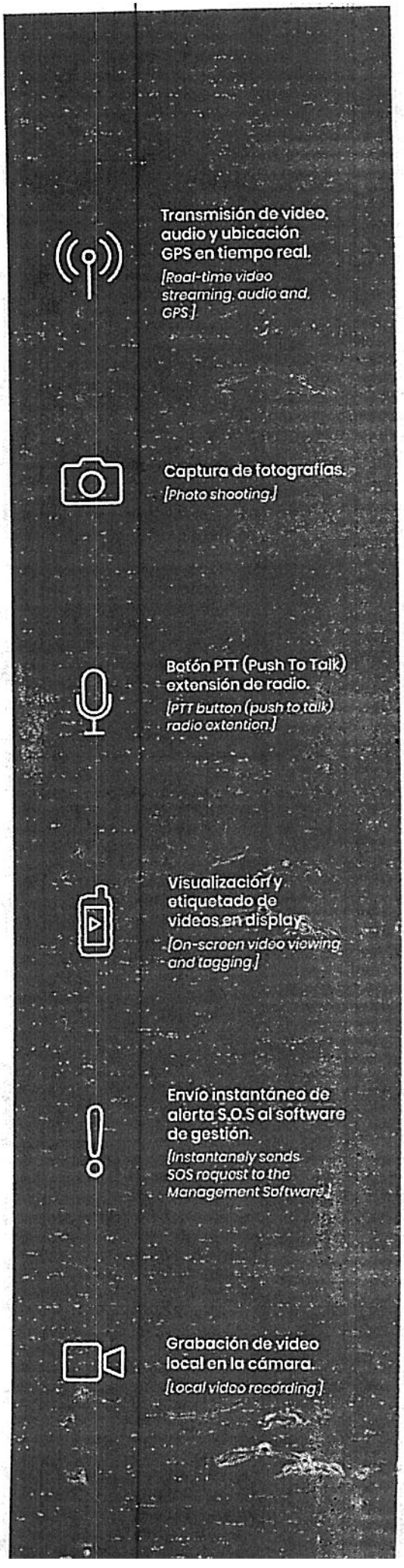
Una batería de 3.500mAh diseñada específicamente para largas jornadas de trabajo de hasta 11 horas de grabación continua en alta resolución y con opción de reemplazo de batería en caliente para no perder detalles durante la captura de la evidencia.

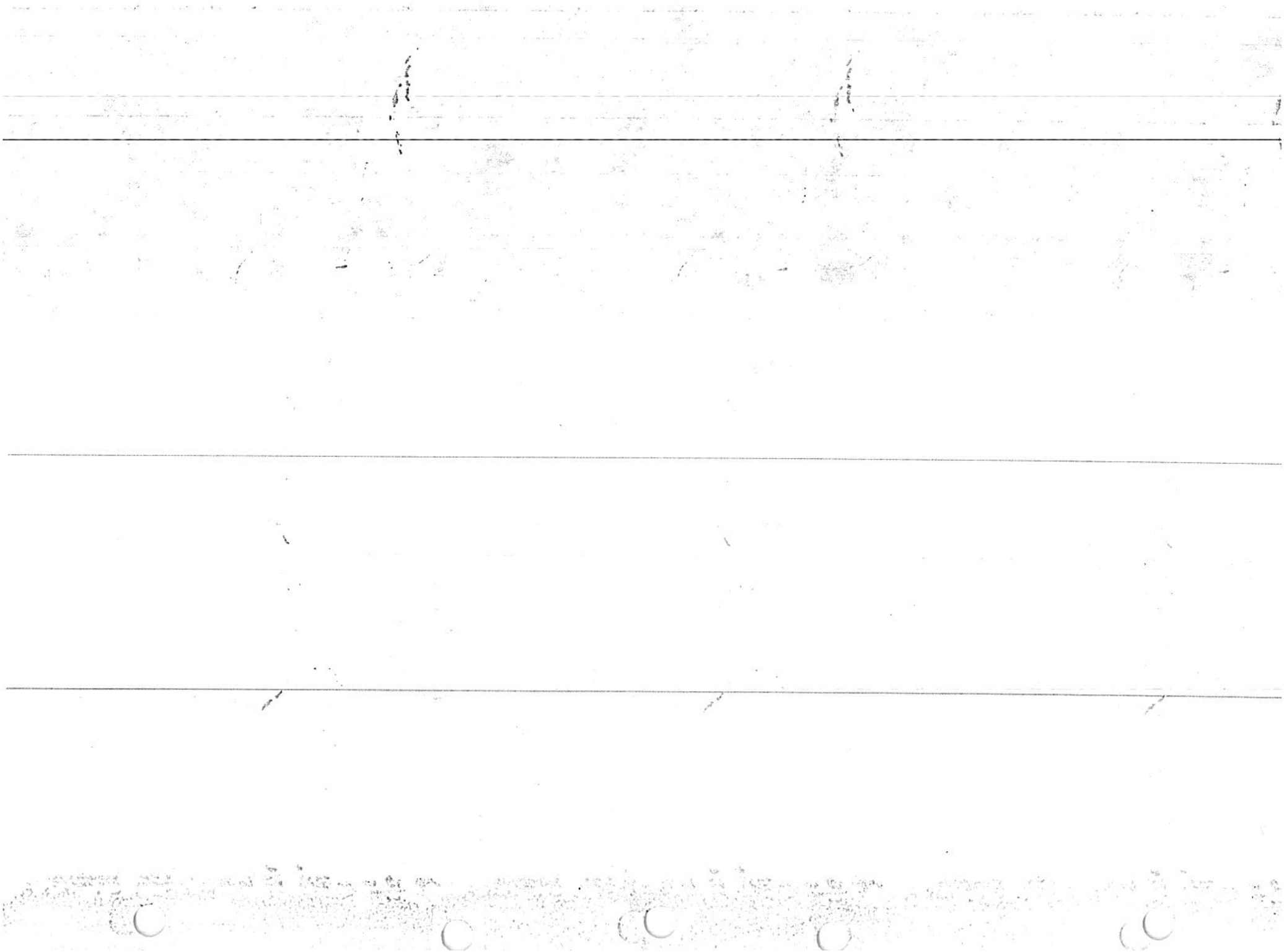
Un procesador potente de 8 núcleos, 3G de RAM, 64GB de ROM expandibles hasta 128GB la convierten en una cámara ideal para ejecutar múltiples procesos de alta complejidad en simultáneo.

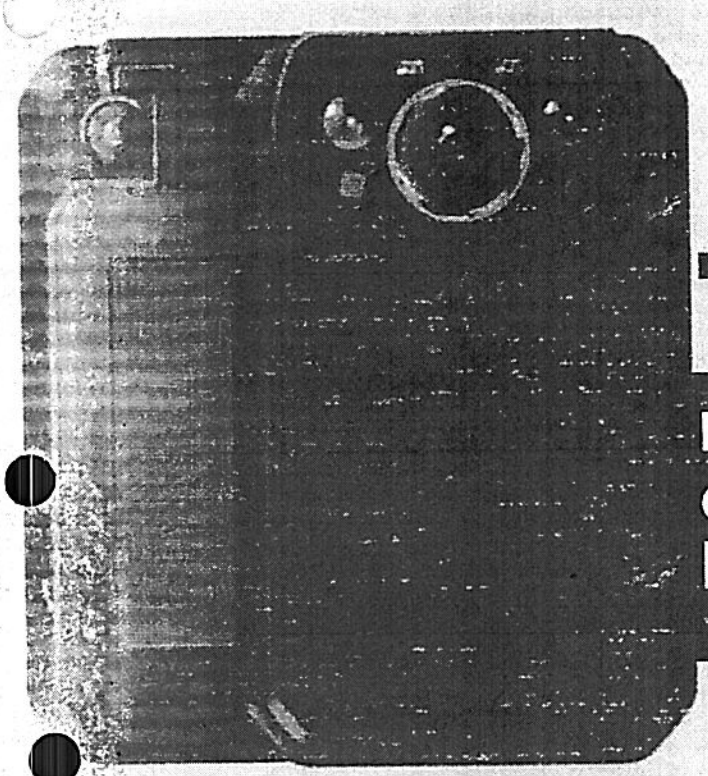
Gestión de evidencia desde la cámara para agilizar los tiempos de ejecución, login/logout, etiquetado de evidencia, reproducción de evidencia, transmisión de emergencia SOS y muchas más.

Especificaciones técnicas y funcionales
[Technical and functional features]

Resolución de video	2592x1944p / 2560x1440p / 2048x1536p / 1920x1080p / 2560x800p / 1280x720p / 800x600p / 720x480p / 640x480p / 480x320p
Batería	3500 mAh, intercambiable en caliente
Capacidad de almacenamiento	32Gb / 64Gb / 128Gb interna no removible.
Calidad de imagen fotografía	Hasta 5 Megapíxeles.
Visión nocturna	4 Led's infrarrojos. Activación automática por fotocelda. Alcance de 15 metros.
Sistema operativo *[OS]*	Android 9.
Blindaje y control de aplicaciones	Launcher con acceso solo a las aplicaciones autorizadas.
Seguridad	Descarga de la información solo a través del software de gestión.
Medios de protección IP	Protegido contra polvo y agua IP68.
Medios de transferencia de datos	Bluetooth, wifi, USB.
Tiempo de grabación local continuo	Hasta 10 horas.
Tiempo transmisión continuo en streaming	Hasta 3 horas.
Botón de pánico *[Panic button]*	Botón SOS en cámara para transmitir video, audio y ubicación GPS de forma inmediata.
Intercomunicador PTT	Comunicación por voz tipo walkie-talkie integrados a sistemas de comunucación RF
Acceso a visualización streaming	Enlace instantáneo sin autorización previa del portador de la cámara.
Visualización y etiquetado de video en display	Etiquetado de tipo lista y visualización desde la cámara al finalizar grabación de vídeo.
Apagado seguro del dispositivo	Requiere contraseña para ejecutar apagado.
Transmisión en tiempo real	GSM 3G/4G transmisión de video audio y ubicación GPS en tiempo real







TITAN X2

Diseñada para transmitir en streaming durante largos periodos de tiempo

Una cámara resistente y de alta calidad que reúne todas las características técnicas necesarias para capturar y transmitir evidencia digital de forma rápida, segura y confiable.

Una batería de 3.050mAh diseñada específicamente para largas jornadas de trabajo de hasta 8 horas en alta resolución, con opción de reemplazo de batería en caliente para no perder detalles durante la captura de la evidencia.

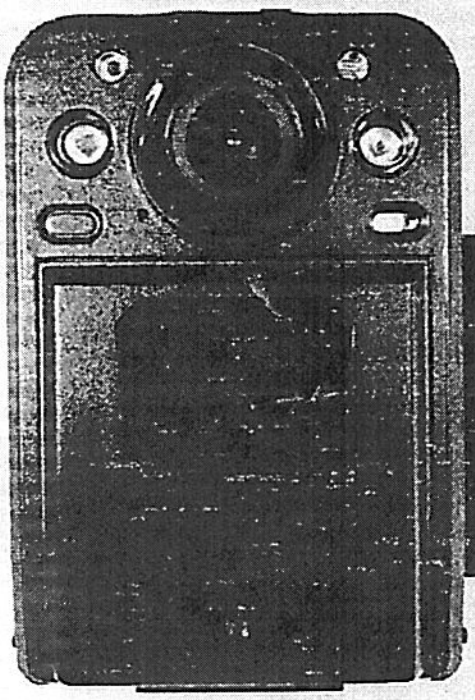
Gestión de evidencia desde la cámara para agilizar los tiempos de ejecución, login/logout, etiquetado de evidencia, reproducción de evidencia, transmisión de emergencia SOS y muchas más.

Un procesador potente de 8 núcleos, 4G de RAM, 64GB de ROM expandibles hasta 128GB la convierten en una cámara ideal para ejecutar múltiples procesos de alta complejidad en simultáneo.

Especificaciones técnicas y funcionales
[Technical and functional features]

Resolución de video	2592x1944p / 2560x1440p / 2048x1536p / 1920x1080p / 2560x800p / 1280x720p / 800x600p / 720x480p / 640x480p / 480x320p
Batería	3050 mAh, intercambiable en caliente
Capacidad de almacenamiento	32Gb / 64Gb / 128Gb interna no removible.
Calidad de imagen fotografía	Hasta 42 Megapixeles.
Visión nocturna	2 Led's infrarrojos. Activación automática por fotocelda. Alcance de 10 metros.
Sistema operativo *[os]*	Android 7.1.1.
Bloqueo y control de aplicaciones	Launcher con acceso solo a las aplicaciones autorizadas.
Seguridad	Descarga de la información solo a través del software de gestión.
Medios de protección IP	Protegido contra polvo y agua IP68.
Medios de transferencia de datos	Bluetooth, wifi, USB.
Tiempo de grabación local continuo	Hasta 8 horas.
Tiempo transmisión continuo en streaming	Hasta 3 horas.
Botón de pánico *[Panic Button]*	Botón SOS en cámara para transmitir video, audio y ubicación GPS de forma inmediata.
Intercomunicador PTT	Comunicación por voz tipo walkie-talkie a través de GSM
Acceso a visualización streaming	Enlace instantáneo sin autorización previa del portador de la cámara.
Visualización y etiquetado de video en display	Etiquetado de tipo lista y visualización desde la cámara al finalizar grabación de vídeo.
Apagado seguro del dispositivo	Requiera contraseña para ejecutar apagado.
Transmisión en tiempo real	GSM 3G/4G transmisión de video audio y ubicación GPS en tiempo real





TITAN COMPLETE

Cámara Corporal con mayor tiempo de grabación

[Longer-recording-time body cam]

Esta cámara corporal está diseñada para registrar video y fotografía de alta calidad y resolución por amplias jornadas de trabajo. Su funcionalidad de reemplazo de batería en caliente permite grabar de forma continua hasta 10 horas por batería, con posibilidad de reemplazarla sin interrumpir la grabación.

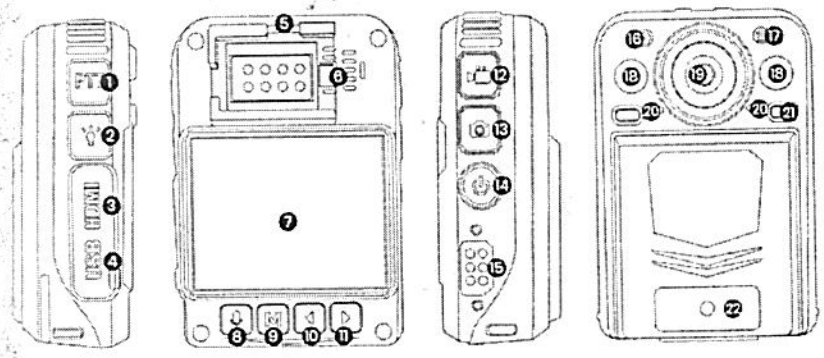
Asegura la información y configuración del dispositivo a través de contraseña desde la cámara, por lo que solo el usuario o administrador del sistema puede acceder a la misma.

La gestión, visualización y etiquetado de la información se realiza a través del software de gestión de evidencia digital.

Tiene un diseño compacto, liviano y de fácil acceso a todas sus funcionalidades de manera que su portabilidad no interfiere en las funciones cotidianas del usuario.

[This body cam is designed to capture high resolution video and photos continuously (up to 10 hours) in battery mode, and allows the user to replace the battery without recording interruptions. It has a compact-lightweight design and easy access to all its functionalities which makes it a suitable body worn camera that does not interfere with the daily user's functions.

The TITAN COMPLETE secures its information and configuration by requesting a password to access it, which means only users or admins can enter the system. On the other hand, management, visualization, and information tagging has to be done through the Digital Evidence Management Software.]



1. PTT
2. Linterna/láser *[Flashlight/laser]*
3. Puerto HDMI *[HDMI port]*
4. Puerto USB *[USB port]*
5. Riel de gancho *[Clip rail]*
6. Seguro de gancho *[Clip lock]*
7. Pantalla *[Display]*
8. Grabar audio *[Audio Rec.]*
9. Menú *[Menu]*
10. Atrás *[Back]*
11. Adelante *[Forward]*
12. Captura de video *[Rec.]*
13. Captura de fotografía *[Shutter]*
14. On/Off
15. Conexión acople *[Coupling slot]*
16. Láser *[Laser]*
17. Sensor IR *[IR sensor]*
18. LEDS IR *[IR LEDs]*
19. Cámara *[Lens]*
20. Mic *[Mic.]*
21. Linterna *[Flashlight]*
22. Batería *[Battery]*

Especificaciones técnicas y funcionales
[Technical and functional features]

Grado de protección IP. *[IP protection]*	IP66.7 *[IP68]*
Recharge times. *[Recharge times]*	Mayor a 300. *[More than 300]*
Descarga de archivos. *[Files download]*	Protegido con contraseña desde la cámara y visualización de archivos sólo desde el software de gestión. *[From camera by password. File viewing only from the Management Software.]*
Formato de video. *[Video format]*	MP4.
Láser. *[Laser]*	Acceso al apuntador láser desde la cámara a un sólo toque. *[Button to access laser pointer (one-push).]*
Velocidad de grabación. *[Recording speed]*	(1920x1080P, 1280x720P, 640x480P) 30 cuadros por segundo (1280x720p) 60 cuadros por segundo. *[1920x1080P, 1280x720P, 640x480P (30 frames per second), and 1280x720p (60 frames per second).]*
Linterna. *[Flashlight]*	Acceso a linterna desde la cámara a un solo toque. *[Button to access flashlight (one-push).]*
Display LCD. *[LCD display]*	2" LCD con resistencia antivandálica. *[2"LCD display (vandal resistant)]*
Etiquetado en display. *[On-screen tags]*	Fecha/hora/ID. *[Date/time/ID]*
Visión angular. *[Angular view]*	140 grados de filmación. *[140° recording.]*
Duración de batería durante grabación. *[Battery life during recording]*	De manera continua 10 horas a 640x480p y 10 horas adicionales si se utiliza batería de respaldo con reemplazo en caliente para un total de 20 horas. *[Up to 10 continuous hours at 640x480px, plus 10 additional hours if the backup battery is used.]*
Ciclos de grabación. *[Video clips]*	Configurable desde 1 hasta 25 minutos. *[Set up from 1 to 25 minutes.]*
Visión nocturna. *[Night vision]*	LED's infrarrojo. 10 metros de iluminación. Sensor IR automático. *[Infrared LEDs. Automatic IR sensor. 10m of lighting.]*
Pregrabado. *[Pre-recording]*	Configurable desde 1 hasta 25 minutos. *[Set up from 1 to 25 minutes.]*
Postgrabado. *[Post-recording]*	Configurable desde 5 seg. hasta 25 min. *[Set up from 5 seconds to 25 minutes.]*
Lente de cámara. *[Camera lens]*	Lente de enfoque ajustado. *[Adjusted focus lens]*
Salida de video / transferencia de archivos. *[Video output / files transfer]*	USB / HDMI.
Función de múltiple disparo. *[Burst mode]*	Hasta 15 tomas de fotografía a un solo toque. *[Takes up to 15 photos burst mode]*
Megapixeles. *[Megapixels]*	Desde 5Mpx hasta 38 Mpx interpolados. *[5Mpx to 38Mpx (interpolated).]*
Etiquetado de video. *[Video tagging]*	Se puede etiquetar el video a través del software de gestión. *[Allows users to tag videos from the Software.]*
Memoria. *[Memory]*	Interna no removible de 32GB opcional de 64GB/128GB. *[Internal-non-removable 32GB memory (64GB/128GB optional).]*

Visión angular:
140 grados de filmación.
[Angular view: 140° recording.]

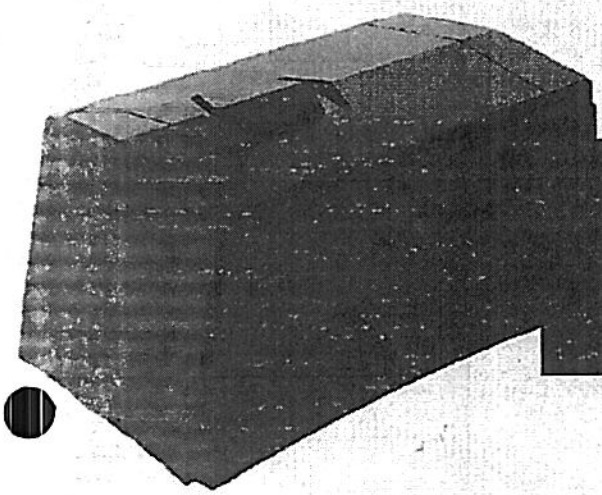
Duración de la batería:
10 horas continuas.
[Battery life: Up to 10 continuous hours.]

Ciclos de grabación
desde 1 hasta 25 min.
[Video clips from 1 to 25 minutes.]

Visualización de
videos en display.
[On-screen video viewing.]

Display 2" LCD
con resistencia
antivandálica
[2"LCD display (vandal resistant)]

Lente de enfoque
ajustado.
[Adjusted focus lens.]



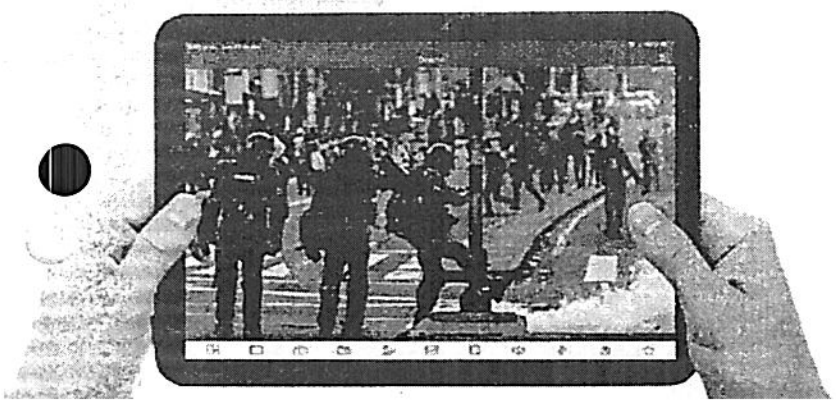
TITAN H1

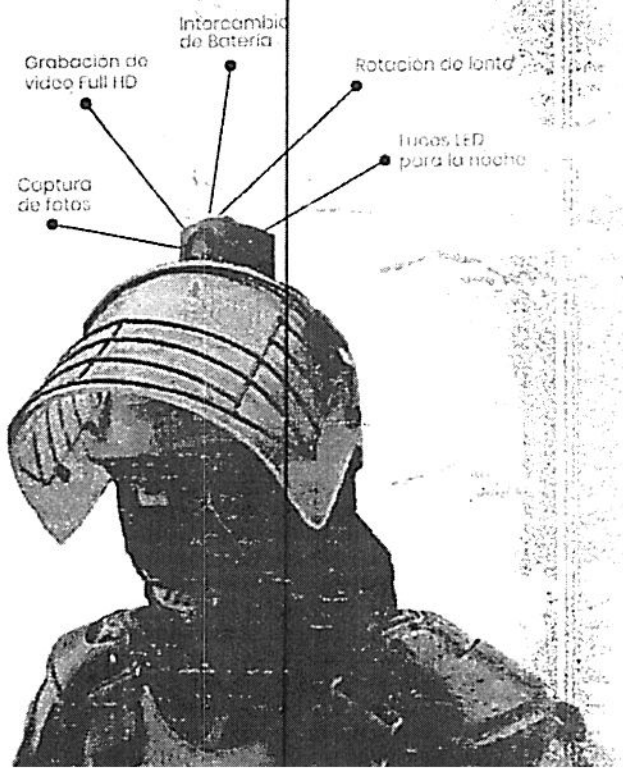
Diseñada para portar en CASCO en operaciones tácticas.

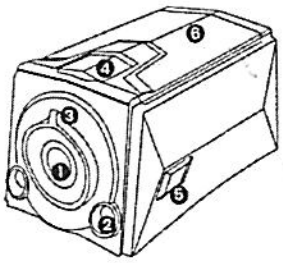
Titan H1 está protegida contra caídas, lluvia y polvo, a los que está expuesto el usuario, asegurando funcionalidades tecnológicas como transmisión de video, audio y ubicación GPS en tiempo real, grabación de video local en la cámara y captura de fotografías, intercambio de batería.

Permite desarrollar, integrar y/o actualizar sus funcionalidades con otras aplicaciones o plataformas en pro de la innovación y avance tecnológico.

Un diseño seguro y compacto que permite su manipulación en diferentes contextos, ya sea realizar procesos de vigilancia, registrar un procedimiento o atender una emergencia, grabando en calidades de Full HD y HD según sea la necesidad durante 8 horas continuas gracias a su batería de 2700 mAh, ofreciendo la mayor calidad y nitidez en la imagen con un ángulo de visión de 113° con enfoque preajustado ideal, para la toma de video panorámico, de esta manera se facilita el registro del video, que podría ser usado como material probatorio y evidencia digital ante una entidad regulatoria.







1. Lente cámara
[Camera lens]
2. Luces LED
[LED lights]
3. Rotación del lente
[Lens rotation]
4. Botón abrir tapa
[Button open cover]
5. Boton encender luces LED
[Button turn on LED lights]
6. Tapa batería, sim card, pantalla
[Battery cover, sim card, screen]

Especificaciones técnicas y funcionales

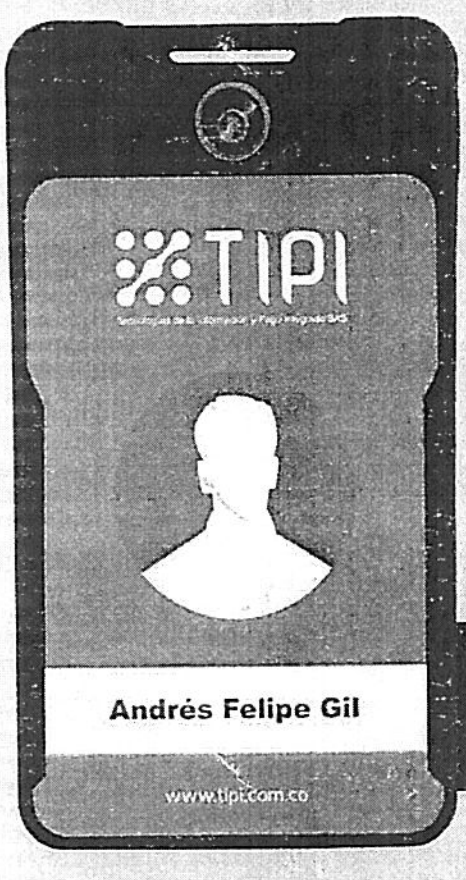
Fijación y portabilidad	Portátil para fijación a casco
Transmisión de video	3G / 4G a través de SIMCARD a Software de gestión / Transmisión a través de WIFI a App móvil y Software de gestión.
Resolución de Video	Grabación local de vídeo configurable a: 1920x1080p; 1280x720p Streaming de vídeo en tiempo real configurable a: 1280x720p;
Formato de video	.MP4
Formato de fotografía	.JPEG
Formato de audio	.MP3
Calidad de imagen para fotografías	1Mp, 2Mp, 4Mp, 5Mp
Formato de compresión de vídeo	H.265/ H.264
Clave en la descarga de archivos	La cámara sólo permitirá descargar los archivos en las estaciones de acople y con el módulo del software extractor indicado.
Tipo de Conexión para descarga	Cable USB interfaz tipo C
Almacenamiento de archivos	Hasta 32Gb con posibilidad de expansión hasta 128Gb.
Visión angular	Lente principal 3mm con estabilizador de video, de 113° sentido horizontal. Con rotación para ajustar angulo de 90°
Visión nocturna	Iluminación ultrabaja. Color 0.043 Lux @ (F2.5, AGC ON). Suplemento de luz blanca de alto brillo.
Metadata	Data GPS coordenadas latitud y longitud (en sincronía con vídeo y fotos) ID del usuario. Nro. Dispositivo. Fecha y Hora.
Bluetooth	V4.0 o Superior
Wifi	802.11. b/g/n 2.4G
Posicionamiento satelital	GPS, Beidou y posicionamiento mixto
Sistema Operativo	Linux
Pantalla	Pantalla LED indicadora de estado de la cámara (standby, batería baja, señal de cobertura móvil)
Bandas móviles	Generación: (4G) FDD LTE: Banda 1, Banda 3, Banda 4, Banda 7, Banda 8, Banda 20 (3G) WCDMA / HSDPA / HSUPA / HSPA +: Banda 1, Banda 2, Banda 5, Banda 8 (2G) GSM, GPRS, EDGE : banda5(850Mhz), banda2 (1900Mhz)
Clase de protección IP	IP 66
Diseño del dispositivo	Rugerizado
Luz LED	Luces LED blancas alta potencia, para función de linterna
Protección contra caídas	Hasta 3 metros en caída libre.
Batería	Intercambiable Polímeros de Litio Mínimo de 2700mAh o Superior
Peso	228 gramos
Dimensiones	Máximo 95mm LARGO x 58mm ANCHO x 48mm PROFUNDIDAD

Transmisión de video, audio y ubicación GPS en tiempo real.
[Real-time video streaming, audio and, GPS.]

Captura de fotografías.
[Photo shooting.]

Visualización y reproducción de videos desde dispositivos móviles
[Watching and playing videos from devices mobiles.]

Grabación de video, local en la cámara.
[Local video recording.]



TITAN CORPORATE

Diseño tipo credencial

[ID badge type of design]

Es un dispositivo de captura de evidencia diseñado especialmente para grabar eventos durante largas jornadas de trabajo. Conserva una apariencia discreta ya que se porta igual que un carné de identificación empresarial siendo además lugar estratégico para lograr un registro perfecto.

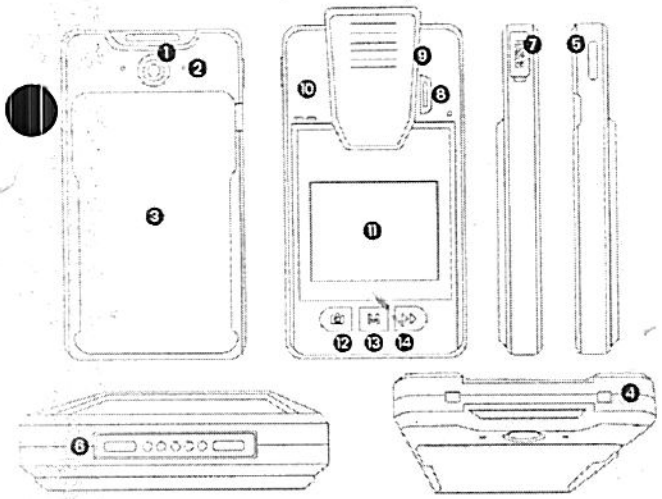
La interacción con el dispositivo es muy sencilla, con solo presionar un botón se activa o desactiva la grabación de vídeo y captura de fotografías sin generar sonidos o emitir luces que distraigan la atención, tanto la del portador de la cámara como la de las demás personas alrededor.

La evidencia se encuentra protegida con contraseña desde el dispositivo para evitar la extracción o manipulación por usuarios no autorizados.

[Evidence capture device designed to record events during long working shifts. Its discreet appearance makes it ideal to placed strategically in order to get a perfect record.

It is a user-friendly camera that allows activating or deactivating recording and photos made just pushing a button without making sounds neither lights to avoid distracting users or people around.

To keep away evidence extraction or manipulation by unauthorized users, the information captured by this camera is protected with a password.]



1. Lente. *[Lens]*
2. Micrófono. *[Mic]*
3. Porta carné *[Corporate badge holder]*
4. LEDs estado *[Status LED]*
5. On/Off - Rec.
6. Puerto USB magnético personalizado *[Custom magnetic USB port]*
7. Micro USB. *[Micro USB port]*
8. Seguro de gancho. *[Clip lock]*
9. Riel de gancho. *[Clip rail]*
10. Speaker
11. Display Lcd. *[Lcd display]*
12. Capturar fotos. *[Shutter]*
13. Menú. *[Menu]*
14. Adelantar. *[Fast forward]*

Especificaciones técnicas y funcionales
[Technical and functional features]

Resolución de video. *[Video resolution]*	1280x720px;30fps / 1920x1080px;30fps / 2K; 30fps.
Formato de compresión. *[Compression format]*	H.264.
Formato de video. *[Video format]*	MP4.
Ciclos de video. *[Video clips]*	Configurable 1;3;5;10;15 minutos. *[Set up 1; 3; 5; 10; 15 minutes.]*
Activación automática por movimiento *[Automatic activation by movement]*	Aplica. *[Applies.]*
Visión angular. *[Angular view]*	140° de filmación. *[140° recording.]*
ID, fecha y hora. *[ID, date and time]*	Etiquetado en video. *[Video tags.]*
GPS.	Coordenadas GPS en video. *[GPS coordinates on video.]*
Almacenamiento de archivos *[File storage]*	32GB interna no removible expandible hasta 128GB. *[Internal-non-removable 32GB memory - expandable up to 128GB.]*
Almacenamiento interno de video *[Internal video storage capacity]*	Hasta 15 horas de video en resolución 1280x720p. *[Up to 15 hours at 1280x720px video resolution.]*
Duración máxima de la batería en grabación. *[Maximum battery life during recording]*	Hasta 11 horas continuas en resolución 1280x720p, 30fps. *[Up to 11 continuous hours at 1280x720px, 30fps resolution.]*
Seguridad en la descarga de archivos. *[Security to download files]*	Contraseña desde la cámara y a través de software extractor TITAN. *[By password from the camera or through TITAN Software.]*
Tamaño de fotografías. *[Photos size]*	Configurable 8Mpx; 12Mpx;14Mpx; 34Mpx *[Set up 8Mpx; 12Mpx;14Mpx; 34Mpx.]*
Formato de fotografías. *[Photos format]*	JPG.
Función múltiple fotografías a un solo toque. *[Burst mode]*	Configurable 1;3;5;10;20;30 capturas. *[Set up 1;3;5;10;20;30 photos]*
Captura de fotografías durante grabación de video *[Photo shooting during video recording]*	Habilitado. *[Enabled]*
Zoom	Habilitado hasta 4X. *[Up to 4X]*
Sensor de imagen. *[Image sensor]*	CMOS.
Lente de cámara *[Camera lens]*	Enfoque del lente pre-ajustado ideal para toma de video panorámico. *[Ideal pre-adjusted focus to capture panoramic videos]*
Rango de enfoque. *[Focus range]*	1.5Mts a infinidad. *[1.5Mts infinity focus.]*
Conexión USB *[USB port]*	Puerto magnético customizado o través de puerto microUSB 2.0. *[Customized magnetic port or micro USB 2.0 port.]*
Display lcd. *[Lcd display]*	2 pulgadas. *[2 inches.]*
Grado de protección IP. *[IP protection level]*	IP53.
Batería *[Battery]*	Lithium Polymer (no removible - recargable 2500mAh). *[Lithium Polymer (non-removable, 2500mAh rechargeable)]*
Ciclos de carga. *[Recharge times]*	Mayor a 300 ciclos. *[More than 300 times]*
Tiempo de carga *[Charging time]*	4.5 horas desde 1% de batería. *[4.5 hours when battery level is 1%]*
Método de carga *[Charging method]*	5V DC 1 AMP vía cargador / USB o estación de acople múltiple. *[5V DC 1 AMP by charger/USB or coupling station.]*
Apariencia externa *[External appearance]*	Porta credencial de aspecto corporativo. *[Corporate badge holder]*
Dimensiones. *[Dimension]*	108*60*15 (mm).
Color. *[Color]*	Negro. *[Black.]*

Hasta 11 horas de grabación continua.
[Continuous recording (up to 11 hours).]

Diseño corporativo.
[Corporate design.]

Liviana y fácil de usar.
[Lightweight and user-friendly.]

Protegida con contraseña.
[Password security.]

Pasa desapercibida.
[Goes unnoticed.]

Funciona como porta credencial.
[Works as badge holder.]

CARACTERÍSTICAS
DE LA SOLUCIÓN
[Solution features]

CADENA DE CUSTODIA *[Chain of custody]*
La información capturada no puede ser borrada o alterada.
[Information cannot be either deleted or altered.]

TRAZABILIDAD *[Traceability]*
La información es administrada solo por el software de gestión.
[The information is only managed by the management software.]

BIG DATA *[Big data]*
El software permite obtener y adicionar metadata.
[The software allows to obtain and add metadata.]

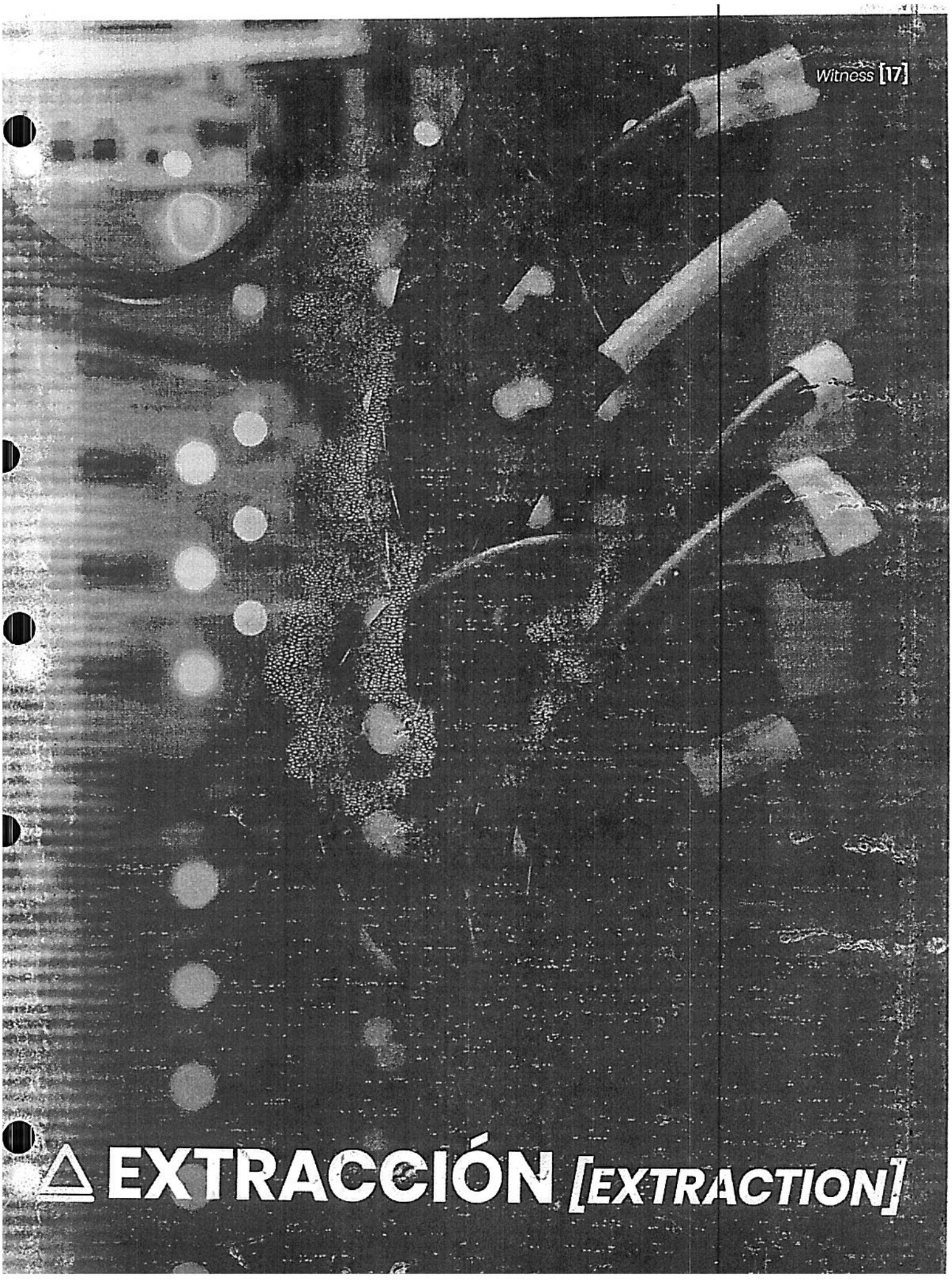
CONTROL *[Control]*
Permite llevar el monitore sobre los procedimientos realizados.
[Keeps internal procedures control and allows monitoring.]

CÁMARAS RESISTENTES *[Resistant cameras]*
Desarrolladas para exigentes trabajos de campo.
[Body cams developed to resist fieldwork.]

S.O.S (Aplica en Titan X1 y Titan DC200) *[SOS (TITAN X1 - TITAN DC200)]*
Sistema de transmisión de emergencias en tiempo real.
[Real-time emergency streaming system.]

WEB SERVICES *[Web services]*
El software se integra con múltiples plataformas.
[Software integration to multiple platforms.]





△ EXTRACCIÓN [EXTRACTION]



TITAN DC-25

Estación de Acople

[Coupling station]

La Estación de Acople múltiple está diseñada especialmente para simplificar y reducir los tiempos de descarga y gestión de la evidencia, de tal manera que, una vez conectadas las cámaras, la estación de acople se conecta de forma directa y segura a la memoria interna de la cámara, mostrando en pantalla todos los archivos almacenados en ella para así poder reproducir, etiquetar y gestionar la evidencia en pocos minutos.

Su infraestructura de hardware y software está construida para soportar la carga de trabajo que generan 25 cámaras conectadas de forma simultánea permitiendo ejecutar todos los procesos que implica la implementación del sistema de captura y gestión de evidencia de forma ágil, fácil y segura.

Según la arquitectura planteada para el sistema, la Estación de Acople puede cumplir las funciones de cliente y servidor al mismo tiempo, permitiendo la centralización de la evidencia de forma local; por lo que se podría ingresar a la plataforma de gestión de forma remota a través de la interfaz web que ésta despliega. De esta forma, no es necesario desplazarse hacia el equipo para visualizar la evidencia contenida en ella.

[It is designed to reduce time when downloading and managing the evidence. Once connected, the coupling station enters the internal memory of the cameras, displaying on screen all stored files, in order to reproduce, tag and manage them in a few minutes.

Its hardware and software infrastructure is built to support 20 cameras simultaneously connected, making it an agile, easy and secure digital evidence management system.

According to its system architecture, the coupling station can fulfill client and server functions at the same time, centralizing the evidence locally and allowing users to remotely enter the platform to visualize the evidence.]

GS-2021-033848-DISEC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
GRUPO GESTIÓN OPERACIONAL

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

AROEP-GRUGO - 3.1

Bogotá, D.C., 06 de septiembre de 2021

Brigadier General
LUIS ERNESTO GARCIA HERNANDEZ
Jefe Oficina Planeación
Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud vigencias futuras y reserva presupuestal

Teniendo en cuenta el plan de adquisiciones del 2021, el cual fue asignado mediante Resolución 02563 de fecha 19/08/2021, en el rubro presupuestal 02-02-02-008-003 por un total de seiscientos diez millones, setecientos cuarenta y tres mil setecientos pesos moneda corriente ($ 610.743.700.oo) referente al proyecto denominado *"Desarrollo de Estándares y Protocolos Internacionales en la Atención de Emergencias"*, liderado por esta Dirección; comedidamente me permito solicitar al señor Brigadier General, se sirva ordenar a quien corresponda la aprobación de ciento cincuenta millones de pesos moneda corriente ($ 150.000.000.oo) de cupo de vigencias futuras para el año 2022, con el fin de adelantar el proyecto de la referencia.

De igual manera, se solicita la reducción de $ 408.467.500 en el rubro 02-02-02-008-003 *"otros servicios profesionales, científicos y técnicos"* con el fin de evitar reserva presupuestal en el proceso contractual a realizar en la presente vigencia fiscal; Concordante a lo anterior, es pertinente indicar los rubros solicitados y discriminados de la siguiente manera:

TOTAL PRESUPUESTO	VIGENCIA 2021	APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2022	REDUCCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
$ 610.743.700	$ 202.276.200	$ 150.000.000	$ 408.467.500	Ejecución del proyecto durante la vigencia 2021: Fase de Diagnóstico y arranque Fase de documentación inicial

				Ejecución del proyecto durante la vigencia 2022: Fase de documentación de protocolos de recepción y despachos de emergencia. Fase de documentación de protocolos por categoría operativa

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Ernesto Rodriguez Cortes
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) De Seguridad Ciudadana
Cédula: 3055540
Dependencia: Direccion De Seguridad Ciudadana
Unidad: Direccion De Seguridad Ciudadana
Correo: ernesto.rodriguez5540@correo.policia.gov.co
8/09/2021 4:54:18 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 3159877
disec.grugo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 - 1 3 NF SA-CER276052 CO - SC 6545 - 1 3 NF

Información Pública

GS-2021-005867-OFPLA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACION
GRUPO DIRECCIÓNAMIENTO ESTRATÉGICO Y DE RECURSOS

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

SUPLA-GUDER - 15.19

Bogotá, D.C.,

Mayor General
CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS
Director de Seguridad Ciudadana
Carrera 59 26 – 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: adición cupo vigencias futuras 2022

En atención al comunicado oficial GS-2021-033848-DISEC, mediante el cual solicita efectuar adición cupo vigencias futuras 2022, respetuosamente me permito informar a mi General, que dichos movimientos fueron realizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de acuerdo con el documento anexo.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Ernesto Garcia Hernandez
Grado: Brigadier General
Cargo: Jefe Oficina De Planeacion
Cédula: 79650809
Dependencia: Oficina De Planeacion
Unidad: Oficina De Planeacion
Correo: luis.garcia@correo.policia.gov.co
15/09/2021 3:49:11 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 4
Teléfono: 5159117
ofpla.inpro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Vti INSPIRADOS EN USTED

icontec ISO 9001 SC 6545 - 1-8-NE
icontec ISO 14001 SA-CER276052
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO - SC 6545 - 1-8-NE

Información Pública

No.	UNIDAD	CONCEPTO DEL GASTO	IMPUTACION PRESUPUESTAL	REC.	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	CUPO AUTORIZADO	CREDITO	C
1	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-009	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (CAMPAÑA POLICIA NACIONAL)	$ 250.000.000,00	$ -	$
2	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES (SERVICIO DE IMPRESIÓN)	$ 265.000.000,00	$ 100.000.000,00	$
3	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (PASAJES TERRESTRES NACIONALES)	$ 950.000.000,00	$ -	$
4	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-006-004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES)	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
5	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESIÓN Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESION)	$ 300.000.000,00	$ -	$
6	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - ADQUISICIÓN CINTURON MULTIPROPOSITO	$ 1.100.000.000,00	$ -	$
7	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - ADQUISICION CHAQUETAS DE SERVICIO	$ 5.027.000.000,00	$ -	$
8	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - ADQUISICION DE CAMISETAS	$ 4.000.000.000,00	$ -	$
9	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - ADQUISICIÓN BOTAS DE SERVICIO	$ 15.000.000.000,00	$ -	$
10	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICIA NACIONAL	$ 23.000.000.000,00	$ 22.869.000.000,00	$
11	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-002-008	10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) - ADQUISICIÓN GORRA BEISBOLERA	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
12	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL)	$ 453.000.000,00	$ -	$
13	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-007-001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS - ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT	$ 350.000.000,00	$ -	$
14	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
15	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA"	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
16	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	$ 1.500.000.000,00	$ -	$
17	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "TANQUETAS"	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
18	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO - ADQUISICION DE LLANTAS	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
19	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE	$ 3.000.000.000,00	$ -	$
20	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-005	10	SERVICIOS DE SOPORTE (SERVICIOS DE ASEO)	$ 450.000.000,00	$ -	$
21	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDA (SERVICIO DE CAFETERIA)	$ 310.000.000,00	$ -	$
22	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-007-002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS (ARRENDAMIENTO SOLUZONA)	$ 2.000.000.000,00	$ -	$
23	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-007-002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS (ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA ALMACEN TECNICO OFICINA DE TELEMATICA POLICÍA NACIONAL)	$ 100.000.000,00	$ 9.633.881,00	$
24	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (SERVICIO CANALES DE DATOS COMANDOS, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISTRITOS DE POLICÍA Y ADMINISTRACIÓN BACKBONE)	$ 3.000.000.000,00	$ 4.258.500.000,00	$
25	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (SERVICIO CARRIER DE INTERNET)	$ 350.000.000,00	$ 544.000.000,00	$
26	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO PLATAFORMA BASES DE DATOS, SISTEMAS OPERATIVOS Y SERVICIOS DE APLICACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	$ 210.000.000,00	$ -	$
27	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO SUITE VISION EMPRESARIAL	$ 45.000.000,00	$ -	$
28	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO Y SOPORTE MICROSOFT PREMIER	$ 80.000.000,00	$ -	$
29	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	$ 85.000.000,00	$ -	$
30	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRAINCENDIOS	$ 50.000.000,00	$ -	$
31	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO SERVIDORES DATACENTER PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO	$ 300.000.000,00	$ -	$
32	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA POLICIA NACIONAL	$ 90.000.000,00	$ -	$
33	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MEDICIÓN	$ 30.000.000,00	$ -	$
34	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO RED DE COMUNICACIONES POLICÍA NACIONAL	$ 580.000.000,00	$ -	$
35	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS NIVEL NACIONAL	$ 285.000.000,00	$ -	$
36	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO UPS A NIVEL NACIONAL	$ 300.000.000,00	$ -	$
37	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO RADIOENLACES A NIVEL NACIONAL	$ 200.000.000,00	$ -	$
38	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-009	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y AREA LOGISTICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DIFERENTES UNIDADES A NIVEL NACIONAL	$ 350.000.000,00	$ 92.672.238,00	$
39	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - APALANCAMIENTO 2022 MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL SERVICIO DE AUTENTICACIÓN BIOMETRICA DE LA POLICIA	$ 100.000.000,00	$ -	$
40	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-007-002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS (ARRENDAMIENTO AREA DE DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARIA GENERAL)	$ 800.000.000,00	$ -	$
41	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-006-008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA (SERVICIOS DE CORREO Y MENSAJERIA)	$ 90.000.000,00	$ 36.000.000,00	$
42	DIRAF	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-01-010-001	10	MUNICIONES (ADQUISICION DE CARTUCHOS CALIBRE 5,56 NATO Y 9 MM NATO)	$ 3.000.000.000,00	$ -	$
43	DIRAF - DISEC	02-02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y CIENTIFICOS - DESARROLLO DE ESTANDARES Y PROTOCOLOS INTERNACIONALES EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS.	$ -	$ 150.000.000,00	$
					TOTAL	$ 80.000.000.000,00	$ 28.059.806.119,00	$
						RECURSO 10	$ 73.850.040.763,13	
						RECURSO 16		

GS-2021-019903-DIRAF; GS-2021-020559-DIRAF; GS-2021-020662-DIRAF; GS-2021-022147-DIRAF, GS-2021-013848-DISEC

GS-2021-005867-OFPLA

AUTORIZACION SIIF

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHkbarrion	KERLY VANESSA BARRIONUEVO BERMUDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-10-12-5:43 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	53321	**Fecha Registro:**	2021-10-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	202.276.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	202.276.200,00	**Saldo x Comprometer:**	202.276.200,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	56721	**Fecha Registro:**	2021-10-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000E DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF						
					Total:	202.276.200,00	0,00	202.276.200,00	202.276.200,00	0,00

Objeto:	PC 521 IMPLEMENTACION Y ESTANDARIZACION DE LOS PROTOCOLOS BUENAS PRACTICAS INTERNACIONALES EN EL SIES 123 EN LA PONAL - VIGENCIA FUTURA 2022 VALOR 149.868.600 - GS-2021-034611/DIRAF

CAPITÁN CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	01/09/2021
CERTIFICADO No.	521

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DIRAF	DISEC	000E	10	86101800	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	02-02-02-008-03	IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123 EN LA POLICÍA NACIONAL. FASE I	115.370.500,00	1	115.370.500,00				
DIRAF	DISEC	000E	10	86101800	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	02-02-02-008-03	IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123 EN LA POLICÍA NACIONAL. FASE II	86.905.700,00	1	86.905.700,00	-	-	-	-
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Nota Solicitud GS-2021-031997-DISEC del 27/08/2021 Nota Solicitud Modificación GS-2021-034372-DISEC del 11/09/2021 Nota Solicitud Modificación GS-2021-034372-DISEC del 10/10/2021								TOTAL	1	202.276.200,00	-	-	-	-

No. SISCO	417790

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **202.276.200,00**

Teniente JOSÉ DARIÉN MUÑOZ DIAZ
Responsable direccionamiento estratégico y recursos

Capitán LINA ANDREA HERNÁNDEZ MORENO
Jefe de Planeación DIRAF (e)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Capitán Juan Carlos Caro Diaz
Cargo Analista Criminal
Unidad DISEC. 11/10/2021